



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y
REFUGIO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN
SITUACIÓN DE CALLE
EN EL SECTOR CAPRENCO,
MUNICIPIO NAGUANAGUA, ESTADO
CARABOBO.**

Autor: Le Maitre Castillo, Marcel Andrés

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y REFUGIO
PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE
EN EL SECTOR CAPRENCO,
MUNICIPIO NAGUANAGUA, ESTADO CARABOBO.**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar por el título de
Arquitecto

Autor: Marcel Andrés Le Maitre Castillo

Tutor Académico: Arq. Raúl Requesens

Tutora Metodológica: MSc. Arq. Hortensia Ron

San Diego, Noviembre 2017



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A- 003-2017

Valencia, 12 de Noviembre de 2017.

Ciudadano:

Le Maitre Marcel Andrés

C.I. 25.888.186

Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 4-2017 de fecha 12/11/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "DISEÑO DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y REFUGIO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL SECTOR CAPRENCO, MUNICIPIO NAGUANAGUA, ESTADO CARABOBO" Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Raúl Requesens, C.I. 5.489.683 y la Arq. Hortensia Ron, C.I. 8.556.129 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo
Decana (E) de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Raúl Requesens y Msc. Hortensia Ron, portadores de la cédula de identidad N° 5.489.683 y N° 8.556.129, en nuestro carácter de tutores del trabajo de grado presentado por el ciudadano Marcel A Le Maître C., portador de la cédula de identidad N° 25.888.186, titulado **DISEÑO DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y REFUGIO PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL SECTOR CAPRENCO, MUNICIPIO NAGUANAGUA, ESTADO CARABOBO**, presentado como requisito parcial para optar al título de **ARQUITECTO**, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 8 días del mes de 11 del año dos mil diecisiete.



Tutor Académico
Arq. Raúl Requesens
C.I: 5.489.683



Tutora Metodológica
Msc. Hortensia Ron
C.I: 8.556.129

DEDICATORIA

A lo largo de esta carrera han sido muchas las personas quienes de alguna forma u otra han aportado una significativa ayuda para la continuidad de mis metas académicas, pero quienes sin duda alguna han sido mi pilar ha sido mi familia por ello, quiero dedicarles este trabajo de grado a ellos quienes con mucho orgullo se encuentran esperando la culminación de esta gran etapa, gracias a todo el amor recibido y a la ayuda constante de mis compañeros dejando todo a mano de dios.

AGRADECIMIENTO

A todas las personas que fueron parte de esta grandiosa experiencia de crecimiento profesional y personal, mis amigos incondicionales y primeramente a dios que me ha guiado en un camino de bien, guiándome para poder alcanzar mis metas.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO		pp.
LISTA DE CUADRO.....		vi
LISTA DE FIGURAS.....		vii
LISTA DE GRÁFICO.....		viii
RESUMEN INFORMATIVO.....		xiii
INTRODUCCIÓN.....		1
CAPÍTULO		
I	EL PROBLEMA.....	3
	1.1 Planteamiento del Problema.....	3
	1.2 Formulación del Problema.....	8
	1.3 Objetivos de la Investigación.....	9
	1.4 Justificación.....	10
II	MARCO TEÓRICO.....	12
	2.1 Antecedentes.....	12
	2.2 Bases Teóricas.....	43
	2.3 Bases Legales.....	55
	2.4 Definición de Términos Básicos.....	63
III	MARCO METODOLÓGICO.....	66
	3.1 Tipo de Investigación.....	66
	3.2 Población y Muestra.....	68
	3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....	70
	3.4 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	78
	3.5 Fases de la Investigación.....	90
	3.6 Recursos.....	92
IV	LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	94
	4.1 El sitio.....	94
	4.2 El plan urbano.....	101

4.3 El proyecto.....	107
V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	138
5.1 Listado de planos.....	138
REFERENCIAS.....	148
Impresas.....	148
Electrónicas.....	151

LISTA DE CUADROS

CUADRO	CONTENIDO	pp.
1	Modelo de la lista de cotejo	72
2	Cuestionario	74
3	Cuestionario	75
4	Matriz FODA.....	76
5	Resultados	79
6	Resultados	79
7	Resultados	79
8	Resultados	80
9	Resultados	80
10	Resultados	81
11	Resultados	82
12	Resultados	83
13	Resultados	84
14	Resultados	85
15	Resultados	86
16	Resultados	87
17	Cronograma de actividades.....	93
18	Situación	95
19	Variables urbanas.....	107
20	Programa de áreas del centro de educación y refugio	116
21	Programa área	119

LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO

FIGURAS

pp.

1	Centro de Bienestar para Niños y Adolescentes / Marjan Hessamfar & Joe Vérons.....	36
2	Deichmann Center for Social Interaction & Spitzer-Salant School of Social Work.	41
3	Escuela Infantil Casa de <i>Magalhães</i> / Carvalho Araújo.....	42
4	Ubicación de la zona de Naguanagua.....	95
5	Vista aérea del sector Caprenco.....	95
	Iglesia Naguanagua casco histórico.....	111
6	Planta nivel -3,50 mts.....	125
7	Sector A. Planta Baja nivel +-0,00 mts.....	128
8	Sector A. Planta Baja nivel +-3,50 mts.	129
9	Sector A. Planta Baja nivel +7.00 mts.	129
10	Sector A. Planta Baja nivel +14,00 mts.	130
11	Sector A. Planta Baja nivel +14,00 mts.	131
12	Sector A. planta estructura techo +17,50 mts.	131
13	Esquema de Fachada Transventilada.....	132
14	Screenpanel. HunterDouglas.....	133
15	Friso de cemento gris fuente.....	133
16	Revestimiento en madera reciclada.....	134
17	Revestimiento de porcelanita blanco.....	134
18	Mosaicos Metalicos.....	135
19	Pisos piedra pizarra.....	135
20	Pisos de alfombra.....	136
21	Estructura metálica.....	137

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICOS

	pp.
1 Índice porcentual ítem 1	79
2 Índice porcentual ítem 2	80
3 Índice porcentual ítem 3	81
4 Índice porcentual ítem 4	82
5 Índice porcentual ítem 5	83
6 Índice porcentual ítem 6	84
7 Índice porcentual ítem 7	85
8 Índice porcentual ítem 8	86
9 Índice porcentual ítem 9	87
10 Índice porcentual ítem 10	49
11 Análisis climático del terreno ubicado en el sector Caprenco.	88
12 Cause rio Cabriales.	89
13 Vialidad	99
14 Malla Vial	84
15 Perfil ART- Av. Paseo Universidad Fuente: PDUL	84
16 Zonificación existente.....	100
17 Sectorización y cambio de perfil.	103
18 Situación actual de la macro manzana con la situación propuesta del eje verde.....	103

19	Propuesta de plaza aérea	104
20	Perfil bajo propuesto	104
21	Ubicación de edificaciones cercanas	106
22	Zonificación propuesta	106
23	Contexto inmediato	109
24	Zonificación actual	110
25	Perfil urbano a altura de la av. Universidad	111
26	Movimiento de traslación de la tierra	112
27	Incidencia solar anual	113
28	Diagrama de Burbujas	120
29	Diagrama de Burbujas	121
30	Diagrama de Burbujas	122
31	Gráfico de la idea principal.....	123
32	Planta conjunta.....	126
33	A-1 Planta conjunto. Contexto resumen	126
34	A-2 Planta nivel -3,50.	128
	A-3 Planta nivel 0.00	141
35	A-4 Planta nivel +3,50 planta nivel +7,00.....	142
36	A-5 Planta nivel +10,50 planta nivel +14,00.....	143
37	A-6 Secciones (cortes A-A', cortes B-B', cortes C-C', cortes D-D',)144	
38	A-7 Fachadas (Norte, Sur Este, Oeste)	145
39	A-9 Detalles (Perspectiva estructural) D',).....	147



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y REFUGIO
PARA NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE
EN EL SECTOR CAPRENCO,
MUNICIPIO NAGUANAGUA, ESTADO CARABOBO.**

Autor: Marcel Andrés Le Maitre Castillo.
Tutor Académico: Arq. Raúl Requesens.
Tutora metodológica: MSc. Hortensia Ron
Fecha: Noviembre 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El objetivo de la investigación se orientó a diseñar centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle en el marco de la propuesta de reordenamiento urbano del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo, de esta manera cubrir el déficit de edificaciones para la atención integral infantil. El proyecto se justifica por las demandas sociales y urbanas del contexto y los sujetos objeto de estudio. Se asumieron los postulados teóricos de Velásquez (2012), Miranda *et al*, (2011), Robledo (2000) Peterson (2010), Aymonino (2011), Macías (2005) y De La Rosa (2012) sobre el urbanismo inclusivo, sustentable y sostenible; los criterios de World Trade Technical Consulting y Pérez (s.f.) en materia de paisaje urbano; los principios de la ONU (2016) sobre el nuevo urbanismo; así como, la postura sobre los niños en situación de calle de Luna, (2010), Méndez (2012) y Ballesteros (2013). La modalidad responde a una investigación aplicada, proyectiva, en un nivel comprensivo, sustentada en un diseño no experimental transaccional, de campo y documental. Comprende una población de 182.497 habitantes, con una muestra de 125 sujetos. Se seleccionaron como técnicas para la recolección de datos la revisión documental, observación directa y la encuesta, también se llevaron a cabo las etapas de la investigación, que engloban, Fase I: diagnóstico del problema, Fase II: análisis de la información, Fase III: formulación del problema y planteamiento de la propuesta de reordenamiento urbano y por último la Fase IV: propuesta final. La cual soporta el planteamiento del centro de protección y refugio implantado en el sector caprenco municipio Naguanagua como una forma de mejoramiento y edificio ayuda para la comunidad.

Descriptor: Diseño, educación, refugio, niños y niñas en situación de calle, reordenamiento urbano.

INTRODUCCIÓN

La garantía de los derechos de los niños y niñas, en las últimas décadas, ha sido tema de gran interés en diversos escenarios globales y regionales porque ellos representan la columna vertebral de las sociedades justas e igualitarias. Sin embargo, en este campo hay un largo camino por recorrer porque en diversas regiones del mundo se evidencia factores adversos que colocan la población infantil en situación de riesgo y vulnerabilidad.

En ese sentido, cabe destacar el fenómeno social de los niños y niñas en situación de calle que representa uno de los grandes desafíos y retos de los Estados y la sociedad en general. Situación que demanda de acciones efectivas como edificaciones desde una visión de desarrollo sostenible para contribuir con la atención integral e inclusión social con calidad, equidad e igual de condiciones de los infantes

Desde esa perspectiva, con el diseño un centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle dentro de la propuesta de reordenamiento urbano del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo se cubrirá el déficit de edificaciones para la atención integral infantil.

De allí, la estructuración de este trabajo se llevó a cabo en (04) capítulos a saber: el capítulo I, denominado El Problema, en el cual se describe el contexto empírico y contiene la caracterización del objeto; los objetivos relacionados con la investigación y la justificación. El capítulo II, conocido como Marco Teórico, desarrolla los antecedentes del tópico objeto de estudio, las teorías que lo fundamentan, utilizadas por el investigador como apoyo para explicar el fenómeno de la investigación y la fundamentación legal. Por su parte, en el capítulo III, identificado como Marco Metodológico, se describe el tipo de investigación, la población, muestra, técnica e instrumentos de recolección y análisis de datos, En el capítulo IV, que constituye toda la propuesta arquitectónica, de la cual se detallan los fundamentos en dicha propuesta que abarca. 4.1 El Sitio, que se refiere al análisis del marco urbano; el 4.2 EL Plan Urbano, en el cual se define cómo se resuelven los problemas planteados y por último

el punto 4.3 El Proyecto en este se describió el proyecto de manera general y se relacionó con el usuario que porta y recibe el servicio, se fijaron las determinantes del diseño, se especificó el área de trabajo y su contexto y así como también el concepto generador, programa de áreas y la memoria descriptiva. Y por último, El capítulo V que hace referencia a la documentación de carácter gráfico, expuesta mediante gráficos, tablas y figuras como recursos gráficos para la comprensión del contenido formal.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

Los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1989) instituyeron un tratado vinculante sobre los principales derechos de los niños y niñas donde se establece, entre otros aspectos, que las autoridades gubernamentales y la sociedad en general deben garantizar a la población infantil el disfrute óptimo de la vida acorde con sus necesidades e intereses del desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

Bajo esta perspectiva, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2016) señala que a nivel global se vienen desplegando acciones en pro de garantizar los derechos fundamentales de los infantes en conexión con los aportes que ofrece la tecnología, innovación y diversos proyectos e inversiones en beneficio de millones de niños y niñas, así como las sociedades donde viven.

Sin embargo, se requiere redoblar esfuerzos en este campo porque aún existe un significativo número de infantes en situación de alto riesgo y vulnerabilidad. De manera particular, cabe subrayar los niños y niñas en situación de calle (NNSC); categoría conceptual empleada para referirse a los infantes que viven, trabajan o mendigan en las calles; compartiendo a su vez, un mismo sentimiento de identidad, valores y problemática social (UNICEF, 2006).

Para la UNICEF (2006) el cálculo exacto de niños o niñas en estas condiciones es difícil porque no todos los Estados y gobiernos aplican mecanismos de seguimiento y control de este fenómeno sociocultural; “... pero se estima que hay decenas de millones; algunas sitúan la cifra alrededor de cien millones o más, que estas cifras

aumenten a medida que crezca la población mundial y la urbanización siga avanzando” (66).

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016), se proyecta a nivel mundial la existencia ciento cincuenta millones NNSC. Por su parte, la organización PLAN *International* (2015) calcula que esta población sobrepasa los doscientos cincuenta millones; indicando, que solo en Dakar, capital de Senegal, más de veinte mil niños y niñas mendigan en las calles.

Entre las causas que producen esta situación se encuentran la guerra, violencia familiar, abuso de las drogas y el alcohol, fallecimiento o abandono de los progenitores, desastres naturales; o bien, colapsos económicos en los países donde viven, obligándolos a trabajar o mendigar en las calles. Además, esta población sufre en reiteradas ocasiones el flagelo de la indiferencia de las políticas gubernamentales, victimización, explotación y violación de sus derechos civiles y económicos. Sumándose, la carencia de alianzas públicas y privadas a fin de crear los espacios cónsonos y acordes para atender de manera integral sus reales necesidades e intereses (UNESCO, 2016).

En el ámbito de la región Latinoamericana, también se evidencian ejes neurálgicos en esta materia. Al respecto, Juárez (2013) señala que en México se estiman noventa y cinco mil niños y jóvenes en situación de calle. Agregando, Méndez (2015) que el 60 % de estos infantes y jóvenes mexicanos se inician en este riesgoso escenario entre los diez y catorce años; el restante 40 % entre los cinco y nueve años de edad. Desafortunadamente, en la nación azteca no se disponen de suficientes infraestructura para albergar y atender de manera integral a esta población de NNSC (Juárez, 2013).

Al respecto, Ferreira (2016) sostiene que en Paraguay crece el problema NNSC, sin avizorarse ningún tipo de solución por parte de las autoridades estatales y las organizaciones no gubernamentales; señalando, que: “... a diario podemos ver a los chicos de siempre, ya crecidos, y acompañados por hermanos menores e incluso sus

propios hijos, todos haciendo la única actividad que les enseñaron a hacer: mendigar” (p. 2). Igualmente, indica que se requiere de políticas públicas e inversión de todos los sectores sociales para crear los programas e instalaciones acorde con las demandas biopsicosociales de los NNSC.

En ese mismo orden de ideas la UNICEF (2014) señala que en Bolivia la situación de los NNSC “...es uno de los problemas sociales más complejos del país que evidencia el estado crítico de esta población, la cual varía e incrementa su complejidad de acuerdo al tiempo de permanencia en la calle” (p. 3). Revelando, además, que el problema presenta diversas aristas especialmente porque existe una fuerte ruptura de las relaciones familiares y una crítica carencia de espacios e infraestructura donde esta población pueda acudir y refugiarse.

De acuerdo a Guerrero y Palma (2010) en las ciudades de Santiago de Chile y Quito de Ecuador, los NNSC dejan la escuela al sentirse expulsados por las malas calificaciones y los castigos producto de su dificultad de adaptación a las normas de la escuela. Además, indican que los infantes “...no descalifican la vida de calle, sino que la viven simplemente cuando quieren y cuando no pueden estar en otras condiciones, porque no tienen toda la disposición para estar en su casa o en una institución. (p.1036). Sin embargo, las instituciones de protección y ayuda son percibidas por los NNSC como una alternativa para insertarse en la vida productiva del país; espacios que aparecen como puertas hacia la reconstrucción de sus relaciones sociales.

En el caso de Venezuela, la situación de esta población asume características particulares. Para el año 2009 en Venezuela se calculaba más de diez mil NNSC según cifras de la UNICEF (citado en Asociación Muchachos de La Calle, 2009). Sin embargo, Trapani (2017) señala que actualmente en el país se desconocen cifras oficiales exactas de este estrato poblacional.

No obstante, la Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (citada en Cecodap, 2017), advirtió el crecimiento significativo de niños, niñas y jóvenes en situaciones de mendicidad, vagando por las áreas públicas de las principales ciudades de Venezuela; siendo víctimas de explotación laboral, abuso y maltrato

También, se evidencia la presencia dramática de las principales causas asociadas al crecimiento acelerado de este fenómeno sociocultural. La primera es la pobreza y miseria; según la Encuesta de Condiciones de Vida (2014) elaborada por las Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Simón Bolívar (USB) se determinó que el 76 % de los venezolanos están en pobreza de ingreso; destacándose que el 1.7 millones viven en condiciones de pobreza extrema.

La segunda causa, está referida a la opción de la calle como modo de vida. De acuerdo Rodríguez (citado en Arias, 2016), señala que, desde mediados de 2015, ha aumentado la cantidad de jóvenes y niños que acuden a las distintas casas de refugios de la Red de Casas Don Bosco en Venezuela; pero, solo con la intención de buscar alimentos, no con la idea de salir de la calle. Afirmando: “observamos con preocupación que la conducta de estos adolescentes es más violenta. Detrás de su situación hay hambre, consumo de drogas como la heroína, redes de prostitución y delincuencia” (p. 1).

Y la tercera causa, apunta a la violencia socio-familiar. Al respecto, Méndez (2016) señala que Venezuela registró en el año 2016 una tasa de 91.8 muertes violentas por cada cien mil habitantes; ubicándose, en el segundo lugar de los países con mayor violencia letal del mundo; problemática que ha permeado todas las dimensiones de la sociedad; de manera particular, el núcleo familiar, donde la violencia intrafamiliar del país ha aumentado en un 59 %.

En ese sentido, Pereira (citado en Arias, 2016) expone que la violencia intrafamiliar es uno de los principales factores que conlleva a los infantes, adolescentes y jóvenes venezolanos a permanecer y sobrevivir en la calle, porque “...la calle tiene un encanto particular para el niño, cuando está en hogares donde existe precariedad, o que esté rodeado de un clima de violencia intrafamiliar o incluso lo castiguen físicamente y humillen” (p.3).

En cuarto lugar, se ubica precaria inversión pública y privada en materia educativa y asistencial que ha conllevado a más de ochocientos setenta y cuatro mil

niños, niñas y adolescentes a la exclusión del derecho a la educación producto de la violencia, falta de recursos, pocas escuelas y deficiente calidad del sistema educativo (UCAB, UCV y USB, 2014). En ese sentido, Martins (citado en Pineda, 2017) argumenta: "...sin programas ni servicios e infraestructura de apoyo por parte del Estado para los grupos familiares, se ha incrementado la vulnerabilidad de los pequeños y jóvenes de quedar en situación de calle" (p.15).

Las anteriores consideraciones, son un reflejo de lo que ocurre en el municipio Naguanagua del estado Carabobo. Según López (2016), desde el año 2016, en los centros de atención, refugio e internamiento ubicados en esta circunscripción como Casa Don Bosco, Asociación Benéfica de Ayuda al Niño sin Asistencia y el Centro de Internamiento Doctor Alberto Ravell se devela un crecimiento sostenido y significativo de NNSC, hasta el punto de no poder abrigar toda esta población.

Por su parte, Páez (2016) revela que las instalaciones del Centro de Internamiento Doctor Alberto Ravell no ofrecen las condiciones sanitarias, higiene, educación y seguridad requeridas para atender con equidad, igualdad y calidad. Representando un constante foco de violencia e inseguridad tanto para las personas que conforman esta institución como para los habitantes de las comunidades adyacentes.

De acuerdo, al Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de Naguanagua (CMDNNAN, citado en Hernández, 2015) las acciones conducentes a garantizar y defender los derechos difusos y colectivos de los NNSC no han logrado un impacto socioeducativo y asistencial satisfactorio; especialmente, por falta de planeación y coordinación integral entre las distintas organizaciones privadas y entes públicos. Indicando, que se requiere acciones concretas para unificar las intervenciones y planes individuales, estatales y no gubernamentales. Para ello, urge derribar barreas o transformar limitaciones irrelevantes de índole institucional, comunicativa, jurídica, burocrática, ambiental y de planta física.

Asimismo, Velásquez (2015) devela que las instituciones y organismos disponibles para la atención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio Naguanagua demandan de acciones viables como redes, espacios y

cónsonas edificaciones para la atención integral infantil y juvenil, que faciliten el desarrollo óptimo de los servicios en materia de alimentación, salud, educación, nutrición, orientación sexual y vocacional, capacitación para el trabajo productivo, entre otros aspectos.

Bajo los anteriores planteamientos, conviene subrayar que la UNICEF (2015) exhorta a los gobiernos y la sociedad en general a re-imaginar el futuro de los niños y niñas por medio de la innovación, creatividad y adaptación de soluciones a las necesidades locales; en ese sentido, el citado organismo manifiesta que:

Por mucho que la innovación consiste en eliminar las fronteras y volver a imaginar las posibilidades que nos rodean, también consiste en resolver los problemas dentro de las limitaciones del contexto local. Los innovadores sólo pueden trabajar con lo que tienen, y en los países y las comunidades de bajos ingresos nunca hay lo suficiente...El alcance en que una innovación sea eficaz, aceptable y sostenible depende de lo bien que se adapte a las vidas y el entorno de los niños y las comunidades que la utilizan (p. 17).

Conforme a ello, el investigador tomando en cuenta el contexto neurálgico descrito se propone a reconsiderar las causas que están produciendo el escenario problemático de los NNSC en el municipio Naguanagua, a fin de proponer un diseño de edificación novedoso, creativo, adaptable y viable para ser un centro de educación y refugio de esta población en riesgo. Diseño que estará enmarcado dentro de la propuesta de reordenamiento urbano del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo, porque es el sector geográfico más idóneo para poder articular y facilitar de manera efectiva los diversos servicios de atención infantil, especialmente para los NNSC.

1.2 Formulación del Problema

¿De qué manera podría beneficiar el diseño de un centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle en el marco de la propuesta de reordenamiento urbano del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo?

1.3 Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Diseñar un centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle en el marco de la propuesta de reordenamiento urbano del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo, con el propósito de cubrir el déficit de edificaciones para la atención integral infantil.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las variables existentes del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo, para identificar las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas con relación al proyecto de construcción del centro de educación y refugio para NNSC.

Analizar los resultados del diagnóstico desde las regulaciones legales venezolanas a fin de dar respuesta óptima y eficaz a los problemas relacionados con los NNSC en el sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo.

Establecer el plan de reordenamiento urbano del Sector Caprenco que garantice la atención de los NNSC; y a su vez, responda a las demandas de crecimiento poblacional y disfrute óptimo de los servicios recreativos, educacionales, deportivos, culturales y demás requerimientos públicos o privados.

Proponer el diseño del centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle en el marco de la propuesta de reordenamiento urbano del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo.

1.4 Justificación de la Investigación

Este resuelve muchas de las necesidades en el municipio Naguanagua, con la creación de una edificación que ofrece apoyo a la comunidad en materia de NNSC, brinda beneficios que impulsan a crecer de manera cognitiva, física y social. Todo esto, mediante al proporcionar servicios básicos, como: (a) una alimentación balanceada; (b) un sitio idóneo para dormir; (c) posibilidad de acceder al agua potable; (d) un proceso educativo de calidad, equidad y en igualdad de condiciones.

Cabe destacar, que a nivel social el centro de rehabilitación y refugio para NNSC, aumenta de manera directa el desarrollo sociocultural de esta población, gracias a que crea zonas de ayuda comunitaria que permiten la inclusión y participación productiva de este sector poblacional en situación vulnerable.

Asimismo, el centro de educación y refugio no solo está orientado atención integral y promoción social población de los NNSC, sino también crecimiento socioeconómico del sector, porque ofrece múltiples empleos –directos e indirectos-, en las diferentes áreas y servicios con el que contará dicha institución.

Por otro lado, el proyecto también crea un impacto en el ámbito urbano, a través de las conexiones con las plazas, edificaciones y calles adyacentes. Por esto, también contempla el reordenamiento urbano, ajustado a las necesidades físicas y sociales del sector y sus habitantes; estableciendo una zonificación de usos mixtos, sectorizando mediante los denominados “radios de impacto”, también, concentró en los equipos urbanos, al alcance de la ciudadanía. Por tanto, bajo estas condiciones se rinde solución a gran parte de los problemas de orden urbanístico.

Tomando esto en cuenta, esta área cuenta con un número importante de edificaciones socio- culturales, potenciando el sector turístico. Así mismo, desde el punto de vista ambiental, la edificación cuenta con áreas verdes ideales para mantener el confort térmico, y el uso de energías renovables que asegurarán un bajo consumo energético, reactivando así la zona integrada, con instalaciones deportivas, recreativas y que contribuyan al desarrollo turístico de la localidad.

De acuerdo a esto, la instalaciones constituyen un hito, mediante el uso de materiales novedosos de bajo costo y bajo impacto ambiental, ayudado con el estudio de una implantación precisa, tomando en cuenta las variables medio ambientales como la insolación, dirección de los vientos y temperaturas variables, de acuerdo a las diferentes épocas del año, convirtiéndose en un referente bioclimático en el sector, logrando ser ejemplo para las posteriores edificaciones dentro del complejo, estado y país.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se desarrollan los estudios previos y los postulados teóricos que sirven de soporte para describir y analizar el contexto crítico objeto de estudio. Al respecto, Hernández *et al* (2010), indican que: “el marco teórico referencial es un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el problema de estudio” (p. 64).

2.1. Antecedentes

Según Arias (2006), los antecedentes son las “...investigaciones realizadas anteriormente que guardan alguna vinculación con problema en estudio”. (p.39). En ese sentido, se describen a continuación las seleccionadas en el presente estudio:

Título: Centro de Bienestar para Niños y Adolescentes / *Marjan Hessamfar & Joe Vérons*.

Autor: *Marjan Hessamfar & Joe Vérons*

Ubicación: *Porte des Lilas, 75019 Paris, France.*

Año: 2013

La edificación fue diseñada para que la organización *Marjan Hessamfar & Joe Vérons* proporcionará a niños y adolescentes el apoyo práctico, educacional y psicológico integral; y de manera singular, ofrecerá refugio de emergencia a menores de edad bajo tutela legal. En su estructura, contempla un centro residencial de emergencia gestionado por el departamento local de bienestar infantil de la ciudad de

Paris: *Aide Sociale à l'Enfance*- ASE; quien a su vez, es un albergue para niños y un hogar de cuidado en donde los jóvenes se sienten bienvenidos, protegidos y atendidos; también como espacio de transición donde se incentiva la creación de vínculos familiares bajo un clima de armonía, asistencia y supervisión integral.

Además, la empresa semi-pública a cargo del desarrollo de la zona cuenta con cine, circo residencial y el parque denominado *jardin public Serge Gainsbourg*", que abrió sus puertas al público el verano del año 2010. Este diseño arquitectónico se adecua a una noción de emergencia no percibida por los niños y niñas; por el contrario, busca contribuir a generar en esta población experiencias gratificantes caracterizadas por la seguridad, higiene, asistencia y atención integral.



Figura 1: Centro de Bienestar para Niños y Adolescentes / Marjan Hessamfar & Joe Vérons. Fuente: Arquitectura Blanda (s.p.)

Este antecedente representa un valioso aporte porque se enmarca dentro de un modelo de atención integral cónsono y viable para abordar las necesidades e intereses los niños y niñas en situación de calle. Su concepción espacial se adecuada a la asumida

en la propuesta del presente estudio; es decir, una edificación con capacidad para atender y articular las distintas demandas complejas, tanto de los NNSC como de la conexión de la infraestructura y el sector Caprenco donde se proyecta su ubicación. En ese sentido, en el portal web Arquitectura Blanda (s.f.) se señala:

El edificio está abierto al público, la organización del espacio es muy compleja. Cada piso se entiende como una sola unidad con su propio uso específico y por lo tanto sus propios reglamentos de seguridad y salud. Este tipo de institución está sujeta a cambios constantes no sólo durante la vida del propio edificio sino también en todas las etapas del proyecto.... Con esto en mente, los arquitectos han diseñado el edificio como una matriz para el intercambio no solo para la operación de las dependencias propias del centro sino también durante las diferentes fases de estudio del proyecto (s.p.).

Título: *Deichmann Center for Social Interaction & Spitzer-Salant School of Social Work*

Autor: *Simón Park, AIA*

Ubicación: *beer-sheva, Israel*

Año: 2010

El *Deichmann Center for Social Interaction & Spitzer-Salant School of Social Work* se encuentra situado en la entrada principal del campus de la Universidad Ben Gurion en Beer-Sheva, ubicado en una ciudad del desierto al sur de Israel. Utiliza la arquitectura como una herramienta para el mejoramiento cívico y social. En respuesta a su contexto urbano, su fachada esculpida le da una identidad distintiva a la nueva entrada del campus a través de una plaza que une la ciudad de *Beer Sheva* con éste.

Cabe señalar, que hundiendo la plaza y el complejo por debajo del nivel de la calle, el ruido de la carretera adyacente es amortiguado. Asimismo, contempla recolectores de agua de lluvia situados en todo el sitio, donde se utiliza la escorrentía recolectada para complementar el riego de jardines. Igualmente, para hacer frente al clima desértico, el complejo está diseñado para abrirse en patios sombreados;

permitiendo la entrada de luz natural a los edificios y la creación de íntimos espacios al aire libre, protegidos del calor del desierto y las tormentas de arena.



Figura 2: Deichmann Center for Social Interaction & Spitzer-Salant School of Social Work. Fuente: ARQA (2014)

El diseño es una propuesta valiosa porque se encuadra dentro de una visión de inclusión y protección de los derechos de los niños y niñas, de manera particular lo que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad como los NNSC. De igual modo, devela características referenciales para el diseño del presente estudio porque es una edificación que facilita la interacción y permeabilidad de los usuarios con los diferentes puntos de la ciudad; así como una elevada disposición para adaptarse a los cambios climáticos.

Título: Escuela Infantil Casa de *Magalhães* / Carvalho Araújo.

Autor: Carvalho Araújo

Ubicación: Pereira de Araújo, nº128, R. Domingos Tarroso, 4990-444 puente de Lima, Portugal.

La Escuela infantil Casa de *Magalhães* está situada cerca de un geriátrico denominado Casa de *Magalhães*; compartiendo con este ancianato algunas funcionalidades como el acceso público, estacionamiento y otros servicios. El edificio del jardín infantil surge de un desplazamiento de volumen que se resta del edificio para ancianos, lo que permite la creación de un patio; y al mismo tiempo, el nuevo edificio para los niños.

Aunque ambos edificios toman diferentes lenguajes, comparten por decirlo de alguna manera el mismo ADN y la misma piel; lo que resulta en algunos principios comunes como privacidad, seguridad, intimidad y comodidad. La volumetría inicial del conjunto es concebida desde proceso cíclico de la vida humana; es decir como metáfora del proceso de envejecimiento: de pequeño a grande y simple a complejo.



*Figura3: Escuela Infantil Casa de Magalhães / Carvalho Araújo Fuente:
Plataforma Arquitectura (2010)*

La infraestructura de dicha escuela ofrece al diseño propuesto en el presente estudio orientaciones y referentes en materia de: (a) transición visual y física de la vida urbana a la vida académica; (b) iluminación; (c) purismo; (d) acabados de calidad

y precisión. Así como, la óptima y eficiente distribución de las vías de acceso en conexión con las edificaciones adyacentes.

2.2. Bases Teóricas

Según Chávez (2007) las bases teóricas "es el conjunto actualizado de conceptos, definiciones, nociones, principios, teóricos que explican el tópico a investigar" (p. 59). Por tanto, en este apartado se presenta una recopilación seleccionada, organizada y procesada de toda la información teórica requerida para el análisis del contexto objeto de estudio y el diseño propuesto.

Reseña Histórica del Sector Caprenco del Municipio Naguanagua

Alcaldía de Naguanagua (2003) reseña que:

El sector Caprenco se encuentra ubicado en el municipio Naguanagua del estado Carabobo. De acuerdo a Alcaldía de Naguanagua (2017) este municipio presenta las siguientes características geográficas: (a) ubicación: zona norcentral del estado Carabobo con una longitud: 68°00'40" oeste del meridiano de Greenwich y una latitud: 10°15'00" norte del ecuador; (b) superficie: 275 Km² (6,29% de la superficie del estado) y una altura de 495 metros sobre el nivel del mar; registrando temperaturas que oscilan entre los 22°C y 25°; (c) límites: al norte con el municipio Puerto Cabello, al sur con el municipio Valencia, al este con el municipio San Diego y al oeste con el municipio Bejuma.

Fue creado como municipio autónomo el 14 de enero de 1994 bajo la Ley de División Político-Territorial del Estado Carabobo (1994). Se establece como fecha de fundación el 14 de mayo de 1873 cuando Monseñor Martí, Obispo de Caracas y

Venezuela, firma el decreto que eleva a esta jurisdicción a la categoría de Parroquia Eclesiástica, bajo la advocación de Nuestra Señora de Begoña (Alcaldía de Naguanagua, 2017).

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014) se proyectó para la región en el año 2015 la presencia de ciento ochenta y un mil, ochocientos treinta habitantes; mientras que el año 2030 se calcula una población de doscientos cinco mil ,seiscientos tres ciudadanos.

En este territorio tiene su sede importantes instituciones como: (a) Universidad de Carabobo; (b) Hogares Crea de Venezuela; (b) Colegio Universitario de Administración y Mercadeo; (c) Colegio Universitario Padre Isaías Ojeda; (d) Fuerte Paramacay; (e) Fundadeportes –Villa olímpica, (f) Casa de la Cultura; Hospital Ángel Larralde, entre otras. A nivel de protección de los derechos de los niños y niñas ya adolescentes cuenta con su Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y una Defensoría Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes.

En el caso del Sector Caprenco, de acuerdo a datos suministrados por el Director de Castrato de la Alcaldía del municipio Naguanagua (entrevista personal, Junio 23,2017) tiene su origen en el año de 1919 tal como quedó inserto en Libro número 246, folios del 170 al 172, del protocolo primero, primer trimestre, del Registro Inmobiliario del Primer Circuito del municipio Valencia, donde Doctor Pedro Berrizbeitea le vende a los señores Enrique Pérez Vera y Francisco de Sales Vera, la Hacienda Tarapío, desde donde se erigió la urbanización Caprenco y Tarapío; así como los Barrios La Cidra y Unión.

De igual modo, señaló que todo este sector eran cañaverales con potreros, árboles frutales, algunas casas de comercio, y otras muy distantes casas de tejas donde vivían los moradores fundadores. Entre los servicios con que contaba, estaban las tuberías de aguas blancas, trapiches, arados, instrumentos agrícolas, cubas de fermentación,

calderas y todo lo concerniente para la molienda de caña de azúcar y para la extracción de alguno de sus derivados tales como melaza, azúcar y el aguardiente.

Urbanismo

La Real Academia Española (2017) define el termino urbanismo como el “conjunto de conocimientos relacionados con la planificación y desarrollo de las ciudades” (s.p.). Según Ornes (2009), la concepción del urbanismo: (a) sigue transitando entre la multidisciplinariedad y la condición de ciencia y arte: para la ordenación urbana; (b) su propósito garantizar las adecuadas condiciones de vida de los ciudadanos, a partir de los proyectos y planes pertinentes; (c) su ejercicio es un proceso complejo, a cargo no sólo de los profesionales, sino de los distintos niveles de gobierno; (c) tiene su vertiente política, en tanto función pública y de la administración encargada de su puesta en práctica de modo capaz de determinar las formas preferibles de desarrollo urbano.

Para Velásquez (2012) “los objetivos del urbanismo varían o deberían cambiar al tiempo que lo hacen las prioridades sociales” (p. 21). Agregando, que “...un urbanismo adecuado para la nueva sociedad es importante definir quiénes son los actores de estos nuevos espacios urbanos y qué papel juegan” (p. 22). De manera singular, no se pueden obviar los niños y niñas porque son sujetos que forman parte de la sociedad con derecho a la ciudad.

Bajo esta perspectiva, en las últimas décadas se viene aplicando nuevos criterios en este campo, tales como:

Urbanismo inclusivo. Incorporará a los criterios de diseño o de gestión urbana todos los temas relacionados con los cuidados: costumbres, valores, lenguaje, historia, necesidades e intereses a nivel de la salud, seguridad, vialidad, entre otros Temas todos ellos que forman parte de la vida cotidiana de todos y cada uno de los ciudadanos: ancianos, adultos, jóvenes, niños, hombres y mujeres (Velásquez, 2010).

Urbanismo colectivo. Referido a “...recuperar la ciudad como lo que es y ha sido siempre, una construcción colectiva en la que hay que equilibrar con planificación, participación, inteligencia colectiva, equidad, solidaridad con los tiempos presentes y futuros” (Velásquez, 2012, p. 27).

Urbanismo sustentable y sostenible. Desde el enfoque holístico y ecológico la gestión urbana se considera como la construcción y reordenamiento de espacios y ciudades: (a) provistas de todas las necesidades físicas; (b) con seguridad y protección, especialmente para los sectores vulnerables y prioritarios; (c) con ambientes sociales favorables, estéticos y agradables (d) capaces de generar integración y capacidad de recuperación de la economía local o regional; (e) con mecanismos efectivos de conservación de los recursos y la planificación ecológica (Miranda *et al*, 2011),.

Paisaje Urbano

Según *World Trade Technical Consulting* (WTTC, citado en García, 2017) ‘el paisaje urbano es un bien público de interés municipal, conectado con el urbanismo, el medioambiente y la urbanidad, capaz de estructurar a la ciudadanía en torno a una imagen urbana que crea marca y genera orgullo en la ciudad’ (s.p.). Desde esta visión, se concibe no solo con un espacio público sino como el escenario donde los ciudadanos interactuaran en relaciones socioeconómicas, culturales, políticas, entre otras. Por lo tanto, su diseño, construcción y mantenimiento es responsabilidad no solo de los organismos del Estado sino también de todos y cada uno de los miembros de la sociedad civil. En ese sentido, el citado WTTC (2017), agrega:

Ciudades inteligentes sí, pero también ciudadanos inteligentes. En el derecho a un paisaje urbano armónico debe prevalecer la ética de la estética. Hoy en día, cuando se piensa la ciudad, se hace principalmente desde la funcionalidad, pero también debe pensarse en su belleza. El culto a la belleza es parte de la cultura de los seres humanos. El paisaje urbano es percepción y uso. Y la percepción es el resultado del equilibrio establecido en la ciudad entre las relaciones naturales, arquitectónicas y sociales (s.p.).

Desde las consideraciones anteriores, Pérez (s.f.) señala que en paisaje urbano es un fenómeno que se modifica en el devenir de la historia y donde intervienen complejos y diversos factores tales como:

1. Factores geográficos, climáticos, meteorológicos y de relieve.
2. Variables biológicas “...con el crecimiento y desarrollo urbano, como las condiciones de vida en el sistema hidrográfico, el estado de conservación de la flora, la fauna” (p. 33).
3. Crecimiento poblacional urbano: “...conformación, expansión, ordenamiento y morfología urbanas” (p.33)
4. Indicadores urbanos de la calidad del espacio público: “...la calle, los lugares de encuentro y circulación, puntos de referencia, zonas verdes y elementos simbólicos por su valor cultural e histórico como barrios y obras arquitectónicas, plazas y lugares conmemorativos, monumentos y otros” (p.33).
5. Factores metabólicos: consumo y desperdicio de las fuentes de energía reflejada en sus consecuencias graves tales como contaminación y deterioro del medio ambiente.
6. Indicadores socio-económicos, culturales y políticos: que se evidencian en la “diferencia y contraste en la calidad, estética y valor de uso del espacio construido y natural” (p.34).

Nueva Agenda Urbana de la ONU

La Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (2016) estable el compromiso de las naciones bajo principios y acciones, entre ellos cabe mencionar:

1. Proporcionar servicios básicos saludables para todos los ciudadanos:

Nos comprometemos a fomentar sociedades saludables mediante la promoción del acceso a servicios públicos adecuados, inclusivos y de calidad; un medio ambiente limpio, teniendo en cuenta las directrices sobre la calidad del aire, incluidas las elaboradas por la Organización Mundial de la Salud; e instalaciones e infraestructuras sociales, como los servicios de atención de la salud, incluido el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva para reducir la mortalidad infantil y la materna (p. 7).

2. Promover espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos:

Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas, paseos marítimos, jardines y parques, que sean zonas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud humana y el bienestar, el intercambio económico, y la expresión cultural y el diálogo entre una amplia diversidad de pueblos y culturas, y que estén diseñados y gestionados de manera tal que garanticen el desarrollo humano, construyan sociedades pacíficas, inclusivas y participativas, y promuevan la convivencia, la conectividad y la inclusión social (p. 8).

3. Garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la igualdad de oportunidades y libre de discriminación:

Nos comprometemos a fomentar el desarrollo urbano y rural, centrado en las personas, que proteja el planeta y que tenga en cuenta la edad y el género, así como a hacer realidad el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, facilitando la convivencia, poniendo fin a todas las formas de discriminación y violencia y empoderando a todas las personas y comunidades, facilitando al mismo tiempo su participación plena y significativa. Nos comprometemos también a promover la cultura y el respeto ante la diversidad y la igualdad como elementos clave de la humanización de nuestras ciudades y asentamientos humanos (p.10).

4. Respetar plenamente los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos sin importar, edad, raza, color, condición social y credo:

Nos comprometemos a promover un entorno seguro, saludable e inclusivo en las ciudades y los asentamientos humanos que permita a todos vivir, trabajar y participar en la vida urbana sin temor a la violencia y la intimidación, teniendo en cuenta que las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes y las personas en

situaciones vulnerables suelen verse especialmente afectadas. Trabajaremos también en pro de la eliminación de las prácticas nocivas contra las mujeres y las niñas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina (p. 9).

5. Mejorar la conectividad y apoyar iniciativas innovadoras y ecológicas:

Alentamos la formulación de estrategias de desarrollo espacial que tengan en cuenta, según corresponda, la necesidad de orientar la extensión urbana dando prioridad a la renovación urbana mediante la planificación para la provisión de infraestructuras y servicios accesibles y bien conectados, el logro de densidades demográficas sostenibles, y el diseño compacto y la integración de nuevos barrios en el entramado urbano, impidiendo la expansión urbana y la marginalización. (p.10).

6. Urbanismo y centros educativos para promover la economía local:

Nos comprometemos a aumentar la productividad económica, según corresponda, haciendo posible que la fuerza de trabajo tenga acceso a oportunidades para generar ingresos, conocimientos, aptitudes y centros educativos que contribuyan a una economía urbana innovadora y competitiva. Nos comprometemos también a aumentar la productividad económica mediante la promoción del empleo pleno y productivo y el trabajo decente y las oportunidades de subsistencia en las ciudades y los asentamientos humanos (p.10)

Diseño Urbano

Para Robledo (2000) el diseño urbano "...crea espacios colectivos y edificios ajustados a un programa urbanístico de necesidades y que tiene como objetivo final, la expresión morfológica."(p.67). Por su parte, Peterson (2010) define el diseño urbano como "... el planteamiento sintético e inventivo de las condiciones físicas que establece y explora áreas totales de la ciudad. Es una arquitectura que contiene más escala, intención y técnica" (p. 77). Aymonino (2011), entiende que el diseño urbano:

...es la expresión de un poder, capaz de influir sobre diferentes componentes urbanos y en las diferentes escalas, pasando por la ciudad, la región y el territorio

hasta la nación y que encuentra en la ciudad las razones y los medios de existencia, e incluso, en el nivel de representación simbólica que es la expresión del momento histórico y un tiempo y lugar determinados (p. 65).

En síntesis, desde las visiones anteriores se puede considerar como un instrumento de localización, modelación y regularización de los espacios de expresión y representación asociados a la actividad simbólica y mítica propias de la ciudad. Actúa sobre la apariencia y transforma la imagen del mundo cotidiano. Cabe subrayar, que los diseños urbanos abarcan una gran cantidad de criterios arquitectónicos como proporción, confort y carácter estético, físico y funcional; este último logra, de alguna manera, aumentar la comodidad y utilidad de los espacios, adecuándolo a necesidades donde se lleva a cabo vida social (Aymonino, 2011).

La Creación del Espacio Arquitectónico

Para Lloyd (citado en Macías 2005) el espacio es la esencia de la arquitectura; por consiguiente, su diseñador tiene el deber de analizar que el espacio proporcione las características ideales para satisfacer sus necesidades e intereses del usuario. Al respecto, De La Rosa (2012), sostiene que entre estas necesidades básicas se destacan:

1. Necesidad física: la edificación debe contar con todos los espacios físicos necesarios para la adecuada realización de las diversas actividades que tendrán lugar en él.

2. Necesidad social: el ser humano crea su espacio vital, adecuándolo a sus necesidades del momento, modificando el espacio previo de acuerdo con las necesidades del momento; por eso, es importante, que la obra exprese los sentimientos de sus usuarios como sociedad; así como, los valores y el aprecio hacia las cosas que consideran importantes y valiosas.

3. Necesidad cultural: los valores, proyecciones y el lenguaje de la cultura de los usuarios y el entorno donde se ubica la obra debe invadir directamente la arquitectura; marcando pautas que la definen y la obligan a evolucionar.

4. Necesidad psicológica: el espacio debe generar en sus usuarios una sensación de comodidad psicológica; es decir, debe hacer que se sientan a gusto en el lugar donde se encuentra, pudiendo realizar en él las actividades para las cuales el espacio fue concebido.

Centro de Educación y Refugio para Niños y Niñas

Un centro de educación y refugio es una institución que tiene por finalidad garantizar los derechos de los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad o riesgo biopsicosocial; puede ser de naturaleza pública, privada o mixta (Filgueira, 2011). De acuerdo a García (2015) este tipo de organizaciones deben realizar su intervención en cinco áreas básicas:

1. Área social-comunitaria: el objetivo es prevenir situaciones de riesgo asegurando una adecuada atención de los niños y niñas.

2. Área de convivencia diaria: comprende experiencias de encuentro entre pares y acompañamiento profesional en instalaciones diseñadas y equipadas con estándares de eficiencia, calidad y efectividad acordes con los derechos consagrados de los niños y niñas.

3. Área educativa: abarca acciones académicas, deportivas, culturales, deportivas y recreativas que permitan a los niños y niñas un crecimiento sano y equilibrado de las secuencias de su desarrollo; a su vez, la adquisición de competencias para insertarse de manera productiva en los entornos sociales y familiares.

4.- Área de salud y asistencia: referidas a acciones de atención integral en materia de alimentación, nutrición, prevención y asistencia de enfermedades.

5.- Área jurídica: comprende la asistencia legal para solventar circunstancias irregulares en materia legal (abandono, adopción, documentación, sanciones legales, entre otros).

Niños de la Calle y Niños en Situación de Calle

Inicialmente en la década de los años 1970 se ha empleaba el término niño o niña de la calle el cual fue apropiado en su momento por UNICEF mediante la resolución 60/251 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (citado en Méndez, 2012). Según Aguirre (2010), tal concepción fue adoptada por diferentes autores bajo los siguientes términos:

Cualquier niño o niña...para quien la calle (en el sentido más amplio de la palabra, incluyendo casas desocupadas y lotes baldíos, etc.) se ha convertido en su morada habitual y/o su fuente de sustento, y que se encuentran inadecuadamente protegidos, supervisados o dirigidos por adultos responsables (p. 45).

La anterior definición agrupa en tres (3) categorías identificadas que son los niños de la calle: (a) niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle; (b) niños, niñas y adolescentes que viven en la calle; (c) niños, niñas y adolescentes en riesgo de migrar a las calles (Aguirre, 2010). Las anteriores categorizaciones dieron paso a una ampliación en la definición “niño o niña de la calle” o la creación de sub-definiciones como niños, niñas y adolescentes “de” la calle y “en” la calle (Aguirre, 2010).

La primera definición, “niño o niña de la calle”, denota la carencia absoluta de un hogar, inasistencia escolar y sin el cuidado de sus padres o algún adulto responsable. Se caracterizan por adoptar un estilo de vida en calle, y aunque no es una regla, con frecuencia realizan actividades ilegales como modo de subsistencia, para la adquisición de drogas o como modo para satisfacer sus necesidades básicas.

En cuanto a la segunda definición, “niño o niña en la calle”, se refiere en gran parte a aquellos que se ganan la vida trabajando en la calle y que posiblemente mantienen alguna relación con la familia o con algunos de ellos. Normalmente todos los días vuelven a sus casas a pasar la noche o de manera ocasional, y se les denomina también como niños o niñas que trabajan en la calle (Aguirre, 2010).

Posteriormente, a partir de las década de 1990, las anteriores definiciones para efectos legales, educacionales y psicológicos comenzaron hacer categorías problemáticas porque no describen la verdadera naturaleza del fenómeno social. Al respecto, Curiel (2010) expresa:

Es un término genérico que opaca la heterogeneidad de las circunstancias actuales de los niños, niñas y adolescentes. Segundo, no corresponde a las maneras en que los niños, niñas y adolescentes se relacionan a sus propias experiencias o a la realidad de sus movimientos dentro y fuera de la calle. Tercero, está cargado de connotaciones peyorativas y de lástima. Cuarto, desvía la atención de un grupo más grande de niños, niñas y adolescentes que son afectados por la pobreza y la exclusión social. (p. 149).

En consecuencia, a partir de la década del 2000 comienza a emplearse el término niños en situación de calle porque presenta la amplitud necesaria para incluir dentro de la misma categoría una multiplicidad de circunstancias, debido a que se refiere de manera general a los niños, niñas y adolescentes que trabajan, deambulan o viven en las calles. Otra ventaja de su uso, es el hecho de que no introduce un elemento de pertenencia como el concepto de “niños de la calle”, sino que genera la idea de una condición que puede ser modificada, por lo tanto, no es permanente (Luna, 2010).

Además, el uso de la expresión “niños en situación de calle” se presenta como una instancia superadora que permite dejar de lado la clásica distinción propuesta por UNICEF (1995) entre “niños en la calle” y “de la calle”, porque esta se basa en la presencia o ausencia de lazos familiares, lo cual muchas veces no se configura como factor determinante de la realidad de dichos sujetos, teniendo preponderancia en este sentido las costumbres, normas y valores que constituyen la vivencia callejera. El

hablar de una situación implica, además, una singularidad, un sistema de relaciones sociales que rodea a cada niño, lo que otorga una idea acerca de la complejidad de la problemática debido a las particularidades de cada caso (Méndez, 2012).

Factores de Riesgo Niños y Niñas en Situación de Calle

De acuerdo a Ballesteros (2013) existen número importante de factores de riesgo que podrían incidir sobre la transición de un niño, niña o adolescente hacía la vida en calle entre los cuales se encuentran:

Factores de riesgo individuales: (a) ser víctima de abuso sexual, físico o psicológico; (b) influencia negativa de sus amistades callejeras o pandillas; (c) iniciación temprana de consumo de drogas; (d) primeros contactos con las actividades delictivas y/o conductas antisociales; (e) ausencia de lazos afectivos, emocionales o sociales adecuados; (f) falta de oportunidades y ausencia de un proyecto de vida claro y delimitado; (g) mala comunicación con sus padres y/o cuidadores; (h) falta de competencias académicas y escolares ; (j) falta de herramientas y/o apoyo para afrontar crisis emocionales y/o personales; (i) trastornos de conducta y/o patologías psiquiátricas sin diagnosticar.

Factores de riesgo familiares: (a) violencia intrafamiliar; (b) familias desestructuradas, desintegradas, disfuncionales o con vínculos débiles; (c) familias víctimas de una discriminación persistente y/o exclusión social (desplazamiento); (d) descuido por parte de los padres o cuidadores con sus hijos o los menores de 18 años a su cargo; (e) los niños, niñas o adolescentes no se sienten parte de su núcleo familiar o tienen malas relaciones con los padres o cuidadores; (f) abandono o falta de monitoreo parental en el hogar; (g) poca aceptación y/o apoyo de los padres de familia o de los referentes afectivos.

Factores de riesgo desde lo socio-económico y cultural: (a) marginalidad social y económica; (b) analfabetismo de los padres; (c) familias mono-parentales; (d) explotación laboral por parte de los padres de familia o cuidadores; (e) sistema educativo excluyente; (f) fracaso y deserción escolar;(g) falta de oportunidades culturales o de manejo del tiempo libre.

En ese mismo orden de ideas, para Suarez (2014) los riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes que ya se encuentran en situación de calle son: (a) uso y abuso de sustancias psicoactivas inicio temprano de la actividad sexual y poco uso de preservativos; (b) embarazos indeseados; (c) riesgo de adquisición del VIH y otras infecciones de transmisión sexual;(d) alto riesgo de ser víctima de abuso y explotación sexual y comercial; (e) involucrarse en prácticas delictivas (pequeños hurtos, micrográfico de drogas, entre otros)

Asimismo, (f) exposición constante a todo tipo de violencia y traumatismos; (g) ser víctimas de la indiferencia y/o el maltrato social; (h) exposición constante a la polución y/o a accidentes de tráfico; (i) deficientes condiciones de higiene (alta frecuencia de enfermedades infecciosas y parasitarias); (j) alta exposición a la intemperie; (k) trastornos estomacales y de nutrición; (l) muertes por traumatismos violentos, suicidio, accidentes y asesinato; (m) proclividad a sufrir retrasos del crecimiento y pubertad;(n) enfermedades cutáneas y deformaciones; (o) tendencia a tener retrasos en el desarrollo.

2.3. Bases Legales

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5453, marzo 3,2000

Capítulo III. De los Derechos Civiles

Artículo 55 Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado, a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial. Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionariado policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley.

Capítulo V De los Derechos Sociales y de las Familias

Artículo 78: Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Artículo 79: Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y, en particular, para la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley.

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación

social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la ley.

Artículo 103: Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privados o privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo. Las contribuciones de los particulares a proyectos y programas educativos públicos a nivel medio y universitario serán reconocidas como desgravámenes al impuesto sobre la renta según la ley respectiva.

Artículo 111: Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley. La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2008).

Artículo 2. Definición de niño, niña y adolescente. Se entiende por niño o niña toda persona con menos de doce años de edad. Se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad. Si existieren dudas acerca de si una persona es niño o adolescente, niña o adolescente, se le presumirá niño o niña, hasta prueba en contrario. Si existieren dudas acerca de si una persona es adolescente o mayor de dieciocho años, se le presumirá adolescente, hasta prueba en contrario.

Artículo 4. Obligaciones generales del Estado. El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías.”

Artículo 4-A. Principio de Corresponsabilidad. El Estado, las familias y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por lo que asegurarán con prioridad absoluta, su protección integral, para lo cual tomarán en cuenta su interés superior, en las decisiones y acciones que les conciernan.

Artículo 6. Participación de la sociedad. La sociedad debe y tiene derecho de participar activamente para lograr la vigencia plena y efectiva de los derechos y garantías de todos los niños, niñas y adolescentes. El Estado debe crear formas para la participación directa y activa de la sociedad en la definición, ejecución y control de las políticas de protección dirigidas a los niños, niñas y adolescentes.”

Artículo 7. Prioridad Absoluta. El Estado, la familia y la sociedad deben asegurar, con Prioridad Absoluta, todos los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes. La prioridad absoluta es imperativa para todos y comprende:

- a) Especial preferencia y atención de los niños, niñas y adolescentes en la formulación y ejecución de todas las políticas públicas.
- b) Asignación privilegiada y preferente, en el presupuesto, de los recursos públicos para las áreas relacionadas con los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes y para las políticas y programas de protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- c) Precedencia de los niños, niñas y adolescentes en el acceso y la atención a los servicios públicos
- d) Primacía de los niños, niñas y adolescentes en la protección y socorro en cualquier circunstancia.

Artículo 26. Derecho a ser criado en una familia. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados o criadas y a desarrollarse en el

seno de su familia de origen. Excepcionalmente, en los casos en que ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a vivir, ser criados o criadas y desarrollarse en una familia sustituta, de conformidad con la ley. La familia debe ofrecer un ambiente de afecto, seguridad, solidaridad, esfuerzo común, comprensión mutua y respeto recíproco que permita el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

Parágrafo Primero. Los niños, niñas y adolescentes sólo podrán ser separados o separadas de su familia de origen cuando sea estrictamente necesario para preservar su interés superior. En estos casos, la separación sólo procede mediante la aplicación de una medida de protección aplicada por la autoridad competente y de conformidad con los requisitos y procedimientos previstos en la Ley. Estas medidas de protección tendrán carácter excepcional, de último recurso y, en la medida en que sea procedente, deben durar el tiempo más breve posible.

Parágrafo Segundo. No procede la separación de los niños, niñas y adolescentes de su familia de origen por motivos de pobreza u otros supuestos de exclusión social. Cuando la medida de abrigo, colocación en familia sustituta o en entidad de atención, recaiga sobre varios hermanos o hermanas, éstos deben mantenerse unidos en un mismo programa de protección, excepto por motivos fundados en condiciones de salud. Salvo en los casos en que proceda la adopción, durante el tiempo que permanezcan los niños, niñas y adolescentes separados o separadas de su familia de origen, deben realizarse todas las acciones dirigidas a lograr su integración o reintegración en su familia de origen nuclear o ampliado.

Parágrafo Tercero. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas y medidas de protección especiales para los niños, niñas y adolescentes privados o privadas temporal o permanentemente de la familia de origen.

Artículo 30. Derecho a un nivel de vida adecuado. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado que asegure su desarrollo integral. Este derecho comprende, entre otros, el disfrute de: a) Alimentación nutritiva y balanceada, en calidad y cantidad que satisfaga las normas de la dietética, la higiene y la salud. b) Vestido apropiado al clima y que proteja la salud. c) Vivienda digna, segura, higiénica y salubre, con acceso a los servicios públicos esenciales.

Artículo 32. Derecho a la integridad personal. Parágrafo Segundo. El Estado, las familias y la sociedad deben proteger a todos los niños, niñas y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, torturas, abusos o negligencias que afecten su integridad personal. El Estado debe garantizar programas gratuitos

de asistencia y atención integral a los niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido lesiones a su integridad personal.

Artículo 41. Derecho a la salud y a servicios de salud: Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental. Asimismo, tienen derecho a servicios de salud, de carácter gratuito y de la más alta calidad, especialmente para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud. En el caso de niños, niñas y adolescentes de comunidades y pueblos indígenas debe considerarse la medicina tradicional que contribuya a preservar su salud física y mental.

Parágrafo Primero. El Estado debe garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes, acceso universal e igualitario a planes, programas y servicios de prevención, promoción, protección, tratamiento y rehabilitación de la salud. Asimismo, debe asegurarles posibilidades de acceso a servicios médicos y odontológicos periódicos, gratuitos y de la más alta calidad.

Parágrafo Segundo. El Estado debe asegurar a los niños, niñas y adolescentes el suministro gratuito y oportuno de medicinas, prótesis y otros recursos necesarios para su tratamiento médico o rehabilitación.”

Artículo 63 (Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego): “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Parágrafo Primero. El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido a garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente. El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

Parágrafo Segundo. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños, niñas y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos

Artículo 64. Espacios e instalaciones para el descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. El Estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidas a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso.

Parágrafo Primero. El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para los niños, niñas y adolescentes que carezcan de medios económicos.

Parágrafo Segundo. La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas al uso de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Artículo 124 Tipos. Con el objeto de desarrollar políticas y permitir la ejecución de las medidas se establecen, con carácter indicativo, los siguientes programas:

a) De asistencia: para satisfacer las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentren en situación de pobreza o afectados por desastres naturales y calamidades.

b) De apoyo u orientación: para estimular la integración del niño, niña y adolescente en el seno de su familia y de la sociedad, así como guiar el desarrollo armónico de las relaciones entre los miembros de la familia.

c) De colocación familiar: para organizar la colocación de niños, niñas y adolescentes en familias sustitutas mediante un proceso de selección, capacitación y apoyo a quienes se dispongan a incorporarse en el programa.

d) De rehabilitación y prevención: para atender a los niños, niñas y adolescentes que sean objeto de torturas, maltratos, explotación, abuso, discriminación, crueldad, negligencia u opresión; tengan necesidades especiales tales como discapacitados o discapacitadas y superdotados o superdotadas; sean consumidores de sustancias alcohólicas, estupefacientes o psicotrópicas; padezcan de enfermedades infecto- contagiosas; tengan embarazo precoz; así como para evitar la aparición de estas situaciones.

e) De identificación: para atender las necesidades de inscripción de los niños, niñas y adolescentes en el Registro del Estado Civil y de obtener sus documentos de identidad.

f) De formación, adiestramiento y capacitación: para satisfacer las necesidades de capacitación de las personas que se dediquen a la atención de niños, niñas y adolescentes; así como las necesidades de adiestramiento y formación de los niños, niñas o adolescentes, su padre, madre, representantes o responsables.

g) De localización: para atender las necesidades de los niños, niñas y adolescentes de localizar a su padre, madre, familiares, representantes o responsables; que se encuentren extraviados, desaparecidos o hayan sido de alguna forma separados o separadas del seno de su familia o de la entidad de atención en la que se encuentran, o les hayan violado su derecho a la identidad.

h) De abrigo: para atender a los niños, niñas y adolescentes que lo necesiten, de acuerdo a lo previsto en el artículo 127 de esta ley.

i) Comunicacionales: para garantizar la oferta suficiente de información, mensajes y programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes divulgados por

cualquier medio comunicacional o a través de redes y a que esta oferta contribuya al goce efectivo de los derechos a la educación, salud, recreación, participación, información y a un entorno sano de todos los niños, niñas y adolescentes, estimulando su desarrollo integral.

j) Socio-educativos: para la ejecución de las sanciones impuestas a los y las adolescentes por infracción a la ley penal.

k) Promoción y defensa: para permitir que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos y los medios para defenderlos.

l) Culturales: para la preparación artística, respeto y difusión de los valores autóctonos y de la cultura universal.”

Artículo 127. Abrigo. El abrigo es una medida provisional y excepcional, dictada en sede administrativa por el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que se ejecuta en familia sustituta o en entidad de atención, como forma de transición a otra medida administrativa de protección o a una decisión judicial de colocación familiar o en entidad de atención o de adopción, siempre que no sea posible el reintegro del niño, niña o adolescente a la familia de origen. Si en el plazo máximo de treinta días no se hubiere podido resolver el caso por la vía administrativa, el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes debe dar aviso al juez o jueza competente, a objeto de que dictamine lo conducente.

Artículo 128. Colocación familiar o en entidad de atención. La colocación es una medida de carácter temporal dictada por el juez o jueza y que se ejecuta en familia sustituta o en entidad de atención.

Capítulo IV. Órganos Administrativos de Protección Integral.

Artículo 133. Del Órgano Rector. El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes es el órgano rector del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, siendo sus atribuciones las siguientes:

a) Definir las políticas del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

b) Aprobar el Plan Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.

c) Aprobar los lineamientos y directrices generales, de carácter imperativo y obligatorio cumplimiento, del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, presentadas a su consideración por el Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

d) Efectuar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes.

- e) Revisar y proponer las modificaciones a la normativa legal aplicable, a los fines de garantizar la operatividad del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- f) Establecer y desarrollar formas de interacción y coordinación conjunta entre entes públicos, privados y comunitarios, a los fines de garantizar la integralidad de las políticas y planes del Sistema.
- g) Garantizar el cumplimiento de las competencias y obligaciones del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes en las materias de su competencia, así como las de los entes u organismos bajo su adscripción.
- h) Ejercer los mecanismos de Tutela que se deriven de la ejecución de la administración y gestión de los entes u organismos bajo su adscripción.
- i) Requerir del Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes la información administrativa y financiera de su gestión. j) Elaborar el Reglamento de la presente Ley.
- k) Las demás establecidas en la ley y por el Ejecutivo Nacional.”

2.4. Definición de Términos Básicos

La definición de términos comprende los conceptos claves que dan fundamento teórico; según Tamayo y Tamayo (2009), “es la aclaración del sentido en que se utilizan las palabras o conceptos empleados en la identificación y formulación del problema” (p.78):

1. **Arquitectura sustentable:** Es aquella que satisface las necesidades de sus ocupantes, en cualquier momento y lugar, sin por ello poner en peligro el bienestar y el desarrollo de las generaciones futuras. (De Garrido citado en Construcción Sostenible, 2010).

2. **Bioclimática:** Consiste en el diseño de edificios teniendo en cuenta las condiciones climáticas, aprovechando los recursos disponibles (sol, vegetación, lluvia, vientos) para disminuir los impactos ambientales, intentando reducir los consumos de energía (García, s.f.).

3. **Contexto climático y entorno:** Es todo aquellos elementos como niveles y rangos de temperatura, humedad, radiación solar, velocidad y dirección de viento, entre otros que no se puede modificar; por consiguiente requieren en el diseño su respectiva adaptación (García, s.f.).

4. **Diseño bioclimático:** Conjunto de procedimientos de diseño urbano y arquitectónico orientado a crear entre las edificaciones y el clima una interacción energética natural que dé como resultado espacios térmicamente confortables y/o de nula –o mínima– necesidad de sistemas activos de climatización (Neila, 2004).

5. **Edificación socio cultural:** Son todas aquellas construcciones realizadas artificialmente por el ser humano con diversos y específicos propósitos, en los que convergen una serie de espacios, destinados a varios aspectos de las relaciones interhumanas mezclándose así diversas culturas (García, 2015).

6. **Forma y espacio:** Sistema de organización de un cerramiento, estructura o tecnología (huecos y macizos, interior y exterior), forma y espacio; es un principio básico de la arquitectura el cual es el que define un área integrada por estas dos facultades ampliamente relacionadas en este ámbito del cual se toman profundamente en cuenta para formular el modelo de habitar (Ching, 2002).

7. **Hito:** Es un punto de entonación en ciudades y asentamientos, al cual se atribuyen funciones de simbolismo y representación ciudadana; sin embargo, pueden desarrollar funciones artísticas, político administrativas, económicas y religiosas.; convirtiéndose, en elemento diferenciador de la población (Banet, 2007).

8. **Infraestructura urbana:** Es un conjunto de sistemas de apoyo a los espacios adaptados, integrados por instalaciones, conductos, cañerías, redes y elementos que configuran un tejido aéreo, subterráneo e ideal (Vigliocco y Meda, 1991).

9. **Plan de reordenamiento:** Es el instrumento de reestructuración de la organización física del territorio, estructurándolo en áreas, sub-áreas y zonas vinculados por la trama circulatoria y programando su desarrollo a través de acciones

de promoción, regulación, previsión e inversiones, mediante métodos operativos de ejecución en el corto, mediano y largo plazo, en el cual deberán encuadrarse obligatoriamente los programas de obras municipales y el sector privado (Vigliocco y Meda, 1991).

10. **Poligonal urbana:** Representa una forma prismática de dos dimensiones la cual se grafica de manera segmentada; se le atribuye la función de confinar el espacio urbano del rural. También está referida a elementos diferenciadores de fácil identificación como ríos, quebradas, cerros y carreteras para definir sectores (Inei, s.f.).

11. **Sector residencial:** Es todo emprendimiento urbanístico destinado a uso residencial predominante con equipamiento comunitario cuyo perímetro podrá materializarse mediante cerramiento; podrá localizarse en cualquiera de las áreas definidas por la ordenanza municipal de ordenamiento territorial (urbana, complementaria o rural (Vigliocco y Meda, 1991).

12. **Vulnerabilidad:** Se refiere a la persona (niño o adulto) susceptible de ser dañada de distintas formas. La vulnerabilidad psicosocial es el grado de fragilidad psíquica que la persona tiene por haber sido desatendida en sus necesidades psicosociales básicas: seguridad afectiva y económica, protección, educación, comida, agua potable, trabajo y salud (Domínguez, 2000).

13. **Zonificación (según usos):** Es instrumento técnico-jurídico que tendiente a cubrir las necesidades mínimas de ordenamiento físico territorial, determinando su estructura general, de cada una de sus áreas y zonas constitutivas, en especial las de tipo urbano; estableciendo normas de uso, ocupación y subdivisión del suelo, dotación de infraestructura básica y morfología para cada una de ellas. (Vigliocco y Meda, 1991).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico de la presente investigación, en concordancia con los parámetros establecidos de la normativa metodológica de la Universidad José Antonio Páez (2007), se tradujo en un conjunto de métodos, técnicas y procedimientos a emplear en el proceso de recolección de datos para el abordaje del contexto objeto de estudio. Según Arias (2006:) este apartado comprende "...el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas" (p. 16).

3.1. Tipo de Investigación.

El presente estudio será una investigación aplicada porque desde los principios teóricos de la Arquitectura, gestión urbana y gestión educacional se diseñará un centro de educación y refugio para NNSC, en el marco de la propuesta de reordenamiento urbano del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo. Al respecto, Tamayo y Tamayo (2009) señala que "...la investigación aplicada busca confrontar la teoría con la realidad...se refiere a resultados inmediatos y se halla interesada en el perfeccionamiento de los individuos implicados en el proceso de investigación" (p. 45).

Asimismo, corresponderá a una investigación proyectiva, con el carácter de proyecto factible, porque presentará el diseño de un centro de atención infantil en el marco de un plan de reordenamiento urbano. Para Hurtado (2010), en este tipo de investigaciones se ubican los proyectos factibles, programas y diseños porque:

Consiste en la elaboración de una propuesta o de un modelo, como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y las tendencias futuras. (p.325)

En ese mismo orden de ideas, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2006) define el proyecto factible como “...un estudio que consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales” (p.16).

Desde los anteriores planteamientos, la investigación asumirá un nivel comprensivo porque “estudiará cuáles serían las características de un diseño, plan o propuesta que permita lograr objetivos relacionados con un evento o estructura” (Hurtado y Toro, 2000, p. 45). Según Hurtado (2012) en el nivel comprensivo “...el investigador ya no solo percibe características explícitas en el evento...sino que establece conexiones entre los diversos eventos a partir de las cuales puede formular explicaciones...que le permiten también planificar propuestas de transformación” (p. 76).

De acuerdo a los objetivos planteados en la investigación, el estudio también se situará en un diseño no experimental transaccional o transversal porque se realizará sin manipular deliberadamente las variables en un solo momento o tiempo único; es decir, se observará, analizará y describirá el fenómeno tal y como se presentará en su contexto natural en un momento dado (Hernández *et al*, 2010). Dentro de ese mismo orden de ideas, el estudio se apoyará en una investigación de campo; en ese sentido, Arias (2006) sostiene que en este tipo de estudio se recogen y caracterizan los datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios) sin la manipulación o control de alguna variable, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

Igualmente, se asumirá un diseño documental, porque se centrará en la recolección de información de diversas fuentes; entre ellas, libros, leyes, proyectos de investigación, artículos científicos, entre otros. Al respecto, Arias, (2016) define este

diseño como: "...un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis crítico e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales, impresos, audiovisuales o electrónicos" (p.28).

3.2. Población y Muestra.

Población

Para Arias (2006), el término "población es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio" (p. 81). En función al planteamiento anterior, la población a tomar en cuenta se localiza en el sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo. Para su estimación se calculó la tasa de cambio poblacional (K_a), de acuerdo a la formula siguiente:

Donde se asumió como diferencial poblacional $d(POB)$ los datos censales del municipio Naguanagua según el INE (Ob. cit.): (a) año 2001: 132.034 habitantes; (b) año 2020: 157.437 habitantes. Mientras que el diferencial de tiempo (dt) corresponde al lapso de tiempo entre ambas cifras expresada en años.

Total, población para 2017

x10

Muestra

Después de terminar el tamaño de la población objeto de estudio se consideró configurar la muestra; es decir, el "...subconjunto representativo y finto que se extrae de la población accesible" (Arias, 2006, p.83). Para su selección se empleó un muestreo probabilístico al azar simple que consiste "... seleccionar de acuerdo a un procedimiento simple, los componentes que conforman la muestra" (Palella y Martins, 2010, p. 121).

Para el cálculo de tamaño de muestra, donde el universo es finito (contable), se utilizó la siguiente fórmula:

Donde:

n = tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población: representado por habitantes del municipio
Naguanagua (INE, ob. cit.)

S = desviación estándar de la población: medida de dispersión de datos obtenidos, generalmente cuando no se tiene su valor suele utilizarse un valor constante.

Zc = valor obtenido mediante niveles de confianza; es constante, si no se conoce su rango queda a criterio del investigador, quien puede determinarlo con relación al porcentaje de confianza: (a) 95% equivale a 2 (como más usual); (b) 99% equivale al 3%. En la presente investigación se tomó como valor de nivel de confianza el 95%, donde el coeficiente es igual a 2 y el rango de Z es igual a $2^2 = 4$.

e = limite aceptable de error muestra: generalmente cuando no se tiene su valor queda a criterio del investigador su rango; suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0.01) y 9% (0.09). En el presente estudio se tomó como valor de error muestra el 5% ($5^2 = 25$). Aplicando la fórmula, el resultado fue el siguiente:

En consecuencia, con un nivel de confianza del 95%, el número de sujetos a encuestar será de ciento veinte cinco (125) personas.

3.3 Técnicas e Instrumentos de Recolección de información

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Hernández *et al*, (2010), expresan que "se entenderá por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información" (p. 256). Desde esta postura, en primer lugar, se escogerá la técnica de la revisión documental a fin de explorar textos, leyes, proyectos de investigación, artículos científicos, entre otras fuentes impresas o digitalizadas para categorizar los factores que influyen en el contexto objeto de estudio. Según, Hurtado (2012) esta técnica "...es un proceso que abarca la ubicación, recopilación, selección, análisis, extracción y registro de información contenida en documentos" (p. 851).

En segundo lugar, se elegirá la técnica de la observación directa para obtener mayores datos sobre los hechos, acontecimientos, gestos, comportamientos y lenguaje tanto de los sujetos como del contexto de la investigación. Para Palella y Martins, (2010) esta técnica consiste en "...el uso sistemático de nuestros sentidos orientados a la captación de la realidad que se estudia...en estar a la expectativa frente al fenómeno, del cual se toma y se registra información para su posterior análisis; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos (p.126). Cabe destacar que será una observación directa estructurada porque se realizará "...con ayuda de elementos propios, tales como: ficha, cuadros, tablas, entre otros." (Palella y Martins, ob. cit.,

p.129). En ese sentido, Hurtado, (2012) afirma que “en este tipo de observación, se utilizan instrumentos más detallados para la recopilación de los datos estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar” (p. 839).

Finalmente, se optará por la técnica de la encuesta para diagnosticar desde las perspectivas de los sujetos de la investigación las variables existentes del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo, con relación al proyecto de construcción del centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle. Para Palella y Martins, (Ob. cit.) la entrevista “...es una técnica que permite obtener datos mediante un diálogo que se realiza entre dos personas cara a cara: el entrevistador investigador y el entrevistado; la intención es obtener información que posea este último” (p. 130).

El instrumento de recolección de datos “...es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (Arias, Ob. cit., p. 69). Por su parte, Palella y Martins, (Ob. cit.) sostienen que “... el instrumento sintetiza toda la labor anterior a su aplicación: resume los aspectos del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto, a las variables o conceptos utilizados” (p. 137).


En función a la técnica de revisión documental se seleccionará como instrumento la matriz de registro la cual permitirá “...asentar de manera organizada y selectiva datos de información que haya sido recogida mediante otros instrumentos ya sea por el mismo investigador o por otros investigadores...” (Hurtado, 2012, p. 856).

Lista de Cotejo.

Para la técnica de la observación directa estructurada se seleccionará como instrumento la lista de cotejo para registrar durante el proceso investigativo múltiples variables físicas y urbanas existentes dentro del sector. Al respecto, Hernández *et al*, (2010), señalan que este instrumento “...una herramienta que se puede utilizar para

observar sistemáticamente un proceso a través de una lista de preguntas cerradas” (p.138).

Cuadro 1. Modelo Lista de cotejo.

 REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA			
LISTA DE COTEJO			
Variable	Si	No	Observaciones
Usos	x		La manzana cuenta con usos mixtos, las parcelas mayormente pertenecen a las entidades publicas
Vialidad	x		La avenida Universidad y las calles auxiliares cuentan con asfaltado y alumbrado
Veredas	x		Se encuentran dentro de la manzana y la mayor cuenta con conexión entre el mercado y la calle auxiliar que se encuentra en la parte posterior
Topografía	x		Leve tomografía de aproximadamente 2 grados de inclinación por metro cuadrado
Clima	x		El clima tropical, alto porcentaje de humedad relativa. Temperatura aproximada de 27 grados.

Cuadro1(Cont.)

Vegetación	x	Dispersa de alta densidad y gran tamaño
Suelo	x	Solido de densidad media, fértil
Instalaciones Aguas Blanca	x	Las tuberías existentes presentan deficiencia, por obstrucción y posible desbordamiento y no cubren los requerirnos de un aumento de población
Instalaciones de Agua Negras	x	Las tuberías existentes presentan mucha deficiencia, por obstrucción y posible desbordamiento
Instalaciones Eléctricas	x	Si son aéreas, dentro de la manzana van a ser subterráneas
Redes Telefónicas	x	El servicio de Cable y telefonía es existente
Alumbrado urbano	x	Si se encuentra en todas las zonas aledañas a las zonas
Transporte publico	x	Existen varias rutas de transporte, que cubre toda la zona sobre todo en la av. universidad
Mobiliario urbano	x	Se observan un poco abandonadas, pero si están en funcionamiento en su mayoría en la zona
Hitos	x	Hay esculturas y edificaciones recreativas las cuales, aunque se

encuentran en un estado deteriorado son completamente funcionales

Encuesta

El cuestionario es un instrumento que forma parte de la técnica de la encuesta, comprende una serie de preguntas ítems referentes a la situación problemática objeto de estudio a fin de obtener la información necesaria para describir y explicar el su comportamiento; y a su vez, para diseñar las alternativas de solución. De acuerdo a Hurtado y Toro (ob. cit.), un cuestionario tiene la finalidad "...de obtener en forma sistemática y ordenada la información de la población objeto de estudio, elaborado previa realización de la tabla de especificaciones". (p. 447). Desde esta perspectiva, se diseñó un cuestionario de diez (10) ítems, con preguntas dicotómicas, administrado por el investigador.

Cuadro 2.

Cuestionario



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

CUESTIONARIO

Buenos días (tardes): estoy trabajando en un estudio que servirá para elaborar mi trabajo de grado universitario acerca del diseño de un centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle. Quisiera pedir su ayuda para que

pueda contestar las siguientes preguntas, que no le llevarán mucho tiempo.

Gracias por su atención.

Ítems	Interrogantes	Si	No
1	¿Considera Ud. que los niños en situación de calle son un problema público en su sector?		
2	¿Cree Ud. que este problema está siendo solventado por los organismos públicos?		


Cuadro 3. (Cuestionario

Ítems	Interrogantes	SSi	NNo
3	¿Considera Ud. que los niños en situación de calle necesitan un refugio en este sector?		
4	¿Está de acuerdo Ud. con la realización de una institución que pueda solventar el problema planteado?		
5	¿Cree usted que la población en general debería involucrarse en las acciones de reinserción de estos niños y niñas?		
6	¿Frecuentaría usted un centro de reintegración social o de ayuda comunitaria dentro del sector?		
7	¿Conoce usted alguna casa de refugio que provea servicios recreativos y médicos en las áreas adyacentes al sector?		
8	¿Aportaría usted parte de su tiempo para involucrarse con su comunidad, niños y jóvenes de calle?		
9	¿Piensa Ud. que el sector Caprenco necesita un centro de reintegración social?		
10	¿Cree Ud. que le sería de beneficio al municipio una institución como esta?		

Matriz FODA

De igual modo, se empleará con instrumento de apoyo de los las técnicas revisión documental, observación directa y encuesta el acróstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). De acuerdo a Steiner (1979) esta matriz “es un acrónimo para debilidades, oportunidades, peligros y potencialidades, fundamentales para la planeación” (p. 34). Esta herramienta permitirá conformar la situación actual del objeto de estudio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso.

Cuadro 4. Matriz FODA

 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA</p>	
MATRIZ FODA	
FORTALEZAS	El sector se encuentra cercano a una de las universidades más prestigiosas del país ubicada en el estado Carabobo.
	Hay infraestructuras de carácter público en todo el sector con una cercanía relativa entre sí.
	El sector cuenta con un transcurso recurrente del transporte público.
	La infraestructura vial del municipio se encuentra en buenas condiciones.
	La infraestructura municipal (Mobiliario Urbano) se encuentra en excelentes condiciones.
	Oferta de bienes y servicios públicos.
	Excelentes potencialidades para el desarrollo turístico.
	Es uno de los municipios con mayor nivel de bienestar humano en el país.
OPORTUNIDADES	Reconocimiento una buena zona comercial
	Permanente participación de la ciudadanía carabobeña en los grandes espectáculos, llevados a cabo por el municipio.
	Excelentes relaciones con el sector privado nacional.
	El sector será parte de la Ruta del metro.

Cuadro4(Cont.)

	Apalancarse en las excelentes relaciones con el sector industrial y comercial para realizar alianzas estratégicas y atraer mayores inversiones al municipio.
	Promover las construcciones planificadas en la totalidad del municipio.
	Aprovechar las excelentes condiciones de la infraestructura vial y el mobiliario urbano para desarrollar el turismo en el municipio aprovechando el reconocimiento como el municipio más seguro del estado.
	Promover acciones conjuntas con el gobierno nacional que permitan regularizar el servicio de manutención publica, con la finalidad de reducir la conflictividad social.

OPORTUNIDADES	Reconocimiento una buena zona comercial
	Permanente participación de la ciudadanía carabobeña en los grandes espectáculos, llevados a cabo por el municipio.
	Excelentes relaciones con el sector privado nacional.
	El sector será parte de la Ruta del metro.
	Apalancarse en las excelentes relaciones con el sector industrial y comercial para realizar alianzas estratégicas y atraer mayores inversiones al municipio.
	Promover las construcciones planificadas en la totalidad del municipio.
	Aprovechar las excelentes condiciones de la infraestructura vial y el mobiliario urbano para desarrollar el turismo en el municipio aprovechando el reconocimiento como el municipio más seguro del estado.
	Promover acciones conjuntas con el gobierno nacional que permitan regularizar el servicio de manutención publica, con la finalidad de reducir la conflictividad social.
DEBILIDADES	Disminución de la movilidad urbana en el municipio, por efectos del aumento de la densidad poblacional.
	Falta de instituciones públicas de Educación Media y Diversificada.
	Irregular servicio de agua potable.
	Carencia de políticas de seguridad
	Fallas en el proceso de disposición de los desechos sólidos.
	Retraso en el transporte publico

3.4. Técnicas de Análisis de los Resultados

Las técnicas de análisis de datos son los procedimientos para el registro, descripción inferencial y explicación de los datos que se recolectarán a través de la aplicación de las diversas técnicas e instrumentos seleccionados en la presente investigación (Ramírez, 2007), descritos a continuación:

Gráficos de Resultados

Para Palella y Martins, (Ob. cit.) la técnica de codificación "...tiene por objeto sistematizar y simplificar la información procedente de los cuestionarios. En otras palabras, consiste en el establecimiento de grupos que permitan clasificar las respuestas..." (p. 186). En esta etapa se le asignará un valor numérico o código literal a cada categoría de respuesta en función a la naturaleza de las variables inmersas en el contexto del presente estudio.

A partir de los datos registrados en las tablas y gráficos estadísticos se buscarán las implicaciones e inferencias de los resultados; análisis que será apoyado desde los postulados teóricos seleccionado en el presente estudio. Al respecto, Palella y Martins (ob. cit.) señalan que "la interpretación de los resultados trata de dar sentido, ofrecer una explicación a los logros obtenidos, teniendo en cuenta el marco teórico y los objetivos fijados...el autor...analiza los hallazgos y los compara con los datos de otros autores..." (p. 196).

Cuadro 7. Resultados del Ítem 1

Ítem 1	Categoría de Respuesta	Frecuencias	Porcentajes
		Entrevistado	%
¿Considera Ud. que los niños en situación de calle son un problema público en su sector?	A. SI	125	100
	B. NO	00	00
	TOTAL	125	100

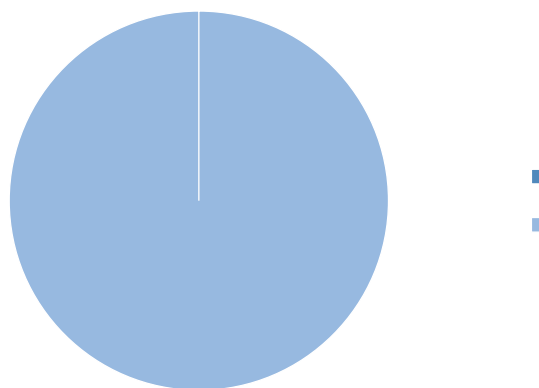


Gráfico 1: índice porcentual Ítem 1.

Interpretación: de acuerdo a los datos reflejados en el cuadro 8 y gráfico 1, con una tendencia del 100 % se evidencia que los sujetos entrevistados consideran que los niños en situación de calle son un problema público en el sector.

Cuadro 8. Resultados del Ítem 2

Ítem 2	Categoría de Respuesta	Frecuencias	Porcentajes
		Entrevistado	%
¿Cree Ud. que este problema está siendo solventado por	A. SI	20	7
	B. NO	105	93

los organismos públicos	TOTAL	125	100
-------------------------	--------------	-----	-----

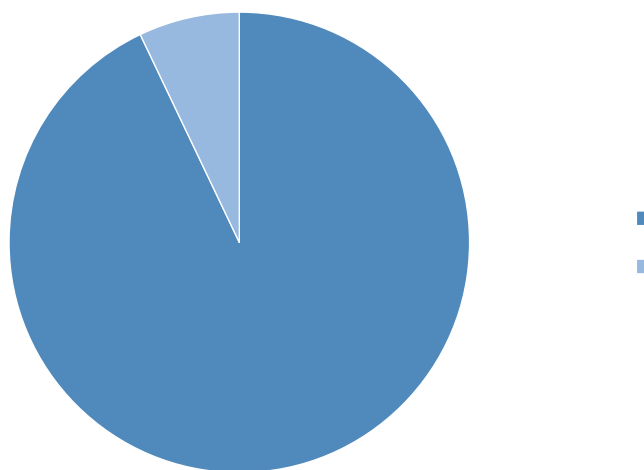


Gráfico 2: índice porcentual Ítem 2.

Interpretación: en función a los datos del cuadro 9 y gráfico 2, con una tendencia desfavorable del 93 %, se observa que los entrevistados consideran que este problema no está siendo solventado por los organismos públicos.

Cuadro 9. Resultados del Ítem 3

Ítem 3	Categoría de Respuesta	Frecuencias	Porcentajes
		Entrevistado	%
¿Considera Ud. que los niños en situación de calle necesitan un refugio en este sector?	A. SI	125	100
	B. NO	00	00
	TOTAL	125	100

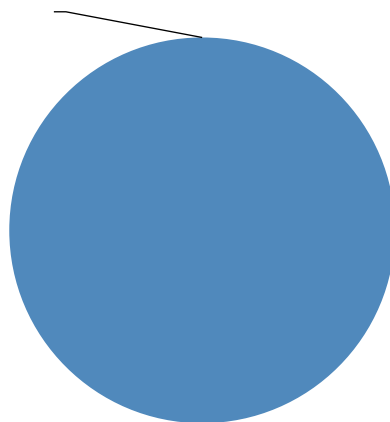


Gráfico 3: índice porcentual Ítem 3.

Interpretación: según el resultado arrojado en el cuadro 10 y gráfico 3, con una tendencia del 100 % se evidencia que los sujetos entrevistados consideran que los niños en situación de calle necesitan un refugio en este sector

Cuadro 10. Resultados del Ítem 4

Ítem 4	Categoría de Respuesta	Frecuencias	Porcentajes
		Entrevistado	%
¿Está de acuerdo Ud. con la realización de una institución que pueda solventar el problema planteado?	A. SI	102	82
	B. NO	23	18
	TOTAL	125	100

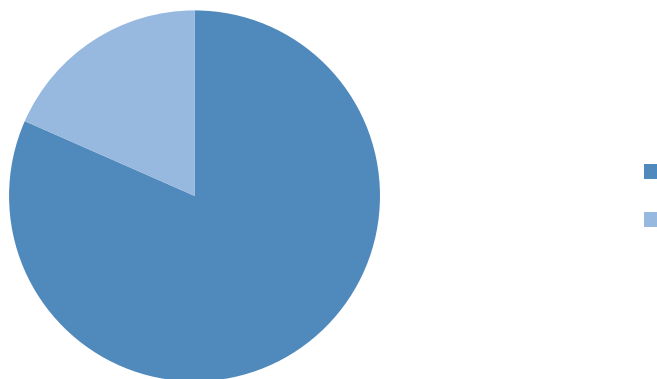


Gráfico 4: índice porcentual Ítem 4.

Interpretación: según el resultado arrojado en el cuadro 11 y gráfico 4, con una tendencia del 82% favorable, se devela que los sujetos entrevistados están de acuerdo con la realización de una institución que pueda solventar el problema planteado

Cuadro 11. Resultados del Ítem 5

Ítem 5	Categoría de Respuesta	Frecuencias	Porcentajes
		Entrevistado	%
¿Cree usted que la población en general debería involucrarse en las acciones de reinserción de estos niños y niñas?	A. SI	92	74
	B. NO	33	26
	TOTAL	125	100

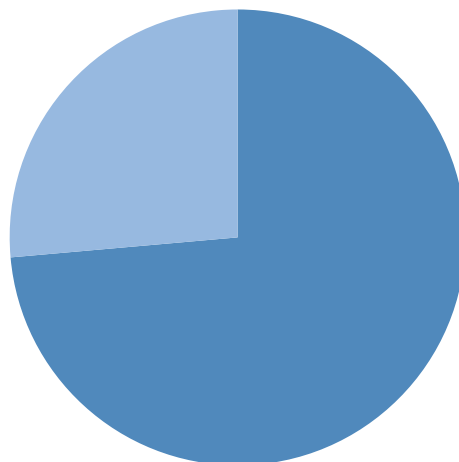


Gráfico 5: índice porcentual Ítem 5.

Interpretación: a partir de los datos registrados en el cuadro 12 y gráfico 5, con una tendencia del 74% favorable, se evidencia que los sujetos entrevistados consideran que población en general debería involucrarse en las acciones de reinserción de estos niños y niñas

Cuadro 12. Resultados del Ítem 6

Ítem 6	Categoría de Respuesta	Frecuencias	Porcentajes
		Entrevistado	%
¿Frecuentaría usted un centro de reintegración social o de ayuda comunitaria dentro del sector?	A. SI	95	76
	B. NO	30	24
	TOTAL	125	100

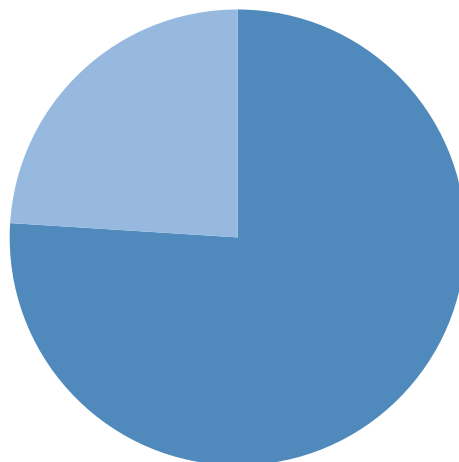


Gráfico 6: índice porcentual Ítem 6.

Interpretación: los datos registrados en el cuadro 13 y gráfico 6, denotan con tendencia del 76% favorable que los sujetos entrevistados si frecuentarían un centro de reintegración social o de ayuda comunitaria dentro del sector

Cuadro 13. Resultados del Ítem 7

Ítem 7	Categoría de Respuesta	Frecuencias	Porcentajes
		Entrevistado	%
¿Conoce usted alguna casa de refugio que provea servicios recreativos y médicos en las áreas adyacentes al sector?	A. SI	108	86
	B. NO	17	14
	TOTAL	125	100

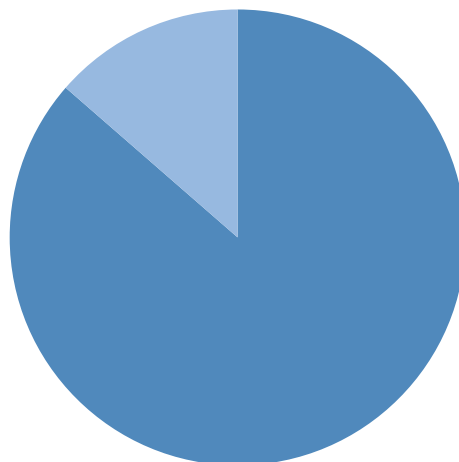


Gráfico 7: índice porcentual Ítem 7.

Interpretación: los datos registrados en el cuadro 14 y gráfico 7, revelan con tendencia del 86% favorable, que los sujetos entrevistados conocen alguna casa de refugio que provea servicios recreativos y médicos en las áreas adyacentes al sector

Cuadro 14. Resultados del Ítem 8

Ítem 8	Categoría de Respuesta	Frecuencias	Porcentajes
		Entrevistado	%
¿Aportaría usted parte de su tiempo para involucrarse con su comunidad, niños y jóvenes de calle?	A. SI	95	76
	B. NO	30	24
	TOTAL	125	100

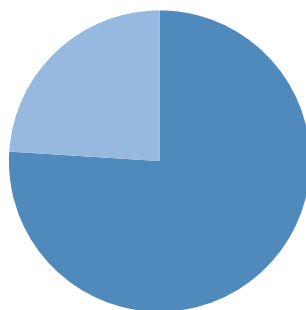


Gráfico 8: índice porcentual Ítem 8.

Interpretación: los datos registrados en el cuadro 15 y gráfico 8, denotan con tendencia del 76% favorable, que los sujetos entrevistados consideran que si aportarían parte de su tiempo para involucrarse con su comunidad, niños y jóvenes de calle

Cuadro 15. Resultados del Ítem 9

Ítem 9	Categoría de Respuesta	Frecuencias	Porcentajes
		Entrevistado	%
¿Piensa Ud. que el sector Caprenco necesita un centro de reintegración social?	A. SI	108	86
	B. NO	17	14
	TOTAL	125	100

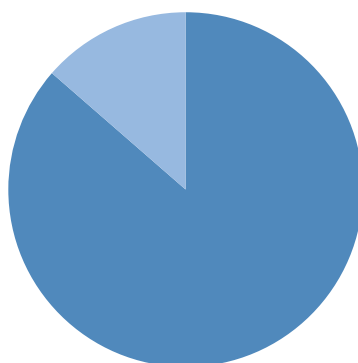


Gráfico 9: índice porcentual Ítem 9.

Interpretación: los datos registrados en el cuadro 16 y gráfico 9, revelan con tendencia del 86% favorable, que los sujetos entrevistados piensan que el sector Caprenco necesita un centro de reintegración social.

Cuadro 16. Resultados del Ítem 10

Ítem 10	Categoría de Respuesta	Frecuencias		Porcentajes	
		Entrevistado		%	
¿Cree Ud. que le sería de beneficio al municipio una institución como esta?	A. SI	108		86	
	B. NO	17		14	
	TOTAL	125			100

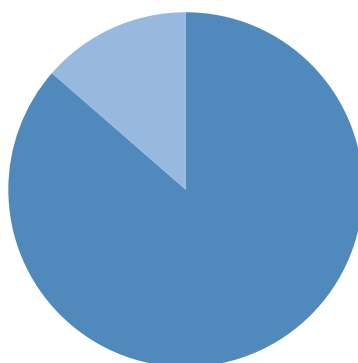


Gráfico 10: índice porcentual Ítem 9.

Interpretación: los datos registrados en el cuadro 17 y gráfico 9, revelan con tendencia del 86% favorable, que los sujetos entrevistados consideran que le seria de beneficio al municipio centro de reintegración social.

Análisis de los resultados

En el transcurso de la investigación el proceso de análisis permitió de una u otra forma la decisión de comenzar el proceso de análisis, mediante la explicación de dichos resultados. Hurtado (2000) expresa que: “el propósito de dicho análisis es establecer las bases para desarrollar las conclusiones a la zona en estudio y así brindar recomendaciones para las posibles situaciones presentadas en la investigación”. (p.181) con respecto a lo anteriormente expuesto esto permitio evaluar y analizar la factibilidad de la elaboración de una edificación de índole social ubicado en el sector caprenco, municipio Naguanagua.

De acuerdo a lo referido en el ítem 1, la población del municipio si considera que los niños en situación de calle, son un problema para el sector. Ya que conlleva a el desmejoramiento de las zonas transitables, basura entre otras consecuencias.

En el ítem 2, la población cree que el sector público no está haciendo nada en favor a estos niños con necesidades especiales ubicados en el sector caprenco y sus alrededores así mismo de la carencia de políticas públicas de inclusión social que bien pueden ser mediante el deporte y la cultura de la zona.

En el ítem 3, la población del sector caprenco municipio Naguanagua se encuentra de manera positiva a con la inclusión de dicha población a una edificación que les sirva de refugio dentro del sector caprenco aportando beneficios sociales a jóvenes, niños y niñas en situación de abandono o falta de techo y acceso a servicios básicos.

En el ítem 4, hace referencia a la realización de una institución de carácter público la cual brindara servicios de atención y cobijo a jóvenes, niños y niñas en situación especial, que de una u otra forma solvente los problemas y necesidades de inclusión social que actualmente aquejan al sector y sus alrededores dentro del territorio nacional.

En el ítem 5, se reflejó facialmente que la mayoría de la población está dispuesta a colaborar y rendir servicio dentro de una institución que trate a niños y niñas en situación flotante ubicada en el estado Carabobo sector caprenco municipio Naguanagua, si esta se encontrara dentro de su índice urbano.

En el ítem 6, la población en general del municipio Naguanagua sector caprenco recibió con un gran grado de aceptación la opción de frecuentar un centro de reintegración social que se encargue de aportar ciertos servicios públicos de manera gratuita cualquier tipo de ayuda

En el ítem 7, se demostró que la mayoría de los habitantes desconoce los centros de ayuda humanitaria encargados de brindar servicios de alimentación, salas sanitarias, ropa y cobijo ya que dentro del municipio Naguanagua sector caprenco no se encuentra ningún centro de atención y refugio accesible a la comunidad.

En el Ítem 8, se garantizó que la comunidad aportaría si está dispuesta a brindar servicio y ayuda a una institución que se encargue de servir a jóvenes, niños y niñas en situación de necesidad los cuales a su vez puedan optar por oportunidades de progreso

y mejoramiento personal, retribuyendo a la comunidad he involucrado parte de su tiempo a labores sociales de carácter emergente

En el ítem 9 la población perteneciente al municipio Naguanagua específicamente a los encuestados dentro del sector caprenco necesita un centro de reintegración social que brinde servicio a jóvenes en situación precaria los cuales no cuentan con educación ni servicios básicos que garanticen su salud ni integración personal dentro de la sociedad.

En el Item10 los encuestados dentro del municipio Naguanagua sector caprenco consideran que una institución de índole social encargada de brindar servicios de primera necesidad humana y fisiológica como cuartos de baño, comedor, zona de duchas y unidades médicas y educativas es de gran provecho para dicha población constituida mayormente por los habitantes del sector caprenco municipio Naguanagua.

3.5 Fases de la investigación

El diseño de la investigación, según Tamayo y Tamayo (Ob. cit.), tiene como objeto proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar los hechos estudiados con teorías y se llevan a cabo mediante la elaboración de estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para lograrlo. A los efectos de la realización del presente estudio se desarrollará cumpliendo con las siguientes etapas:

Fase I. Diagnóstico del problema

En esta fase, a través de un proceso de exploración por medio de la revisión documental, observación directa estructurada y la aplicación del cuestionario configurado, se registrarán los datos primarios y secundarios sobre las variables existentes del sector Caprenco del municipio Naguanagua, estado Carabobo para identificar las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas con relación al proyecto de construcción del centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle.

Fase II. Análisis del terreno

Una vez recolectados los datos se procedió a la interpretación de la información obtenida desde las regulaciones legales venezolanas vigentes para establecer con exactitud la realización de un estudio urbano del sector mediante la observación directa, mapas, gráficos, fotografías entre otros elementos que puedan complementar la información básica obtenida de documentos de planeamiento urbano.

Fase III Formulación del problema y planteamiento de la propuesta de reordenamiento urbano

En esta fase se diseñó y se planteó el análisis espacial dentro del plan de reordenamiento urbano del sector Caprenco del Municipio Naguanagua en estado Carabobo, a fin de garantizar y responder a sus demandas de crecimiento poblacional y disfrute óptimo de los servicios recreativos, educacionales, deportivos, culturales y demás requerimientos públicos o privados. Especialmente para enfrentar, de una manera efectiva, eficiente, eficaz y con gran capacidad de adaptación, el impacto social generado por los niños y niñas en situación de calle.

Fase IV: propuesta final

En conclusión, en esta fase se presentaron los resultados que conforma la edificación que se ajusta a los estándares y directrices expuestas dentro de la fase anterior, dicha propuesta responde de manera oportuna a las variables naturales, urbanas y legales; así como a las teorías arquitectónicas previamente expuestas dentro del presente trabajo de investigación.

3.6 Recursos

Recursos Humanos

El desarrollo y diseño de la presente investigación se contó con el apoyo y asesoría profesional del Arq. Raúl Requesens y la Arq. Hoertensia Ron, tutores designado por la UJAP. A través del intercambio de información y revisión periódica se desarrolló cada una de las fases pautadas para el proyecto de grado.

Recursos Institucionales

A nivel institucional, el presente estudio conto tanto con el apoyo y asesoría del Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes como la Defensoría Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Naguanagua; así como los recursos documentales y previos trabajos de grado proporcionados por la biblioteca de la UJAP.

Materiales

Para el desarrollo la propuesta se dispuso de diversos elementos tales como: (a) material bibliográfico; (b) computadores; (c) múltiples software; (d) programas: Windows Office Windows, Excel y Adobe Rader, AutoCAD 2015, Rinconeros, Kétchup 2016, REVIT, Adobe Photoshop; (e) materiales de poyo como, pega, cartón, silicón, cartulina, pvc, acetato, tijeras, marcadores, exacto, regla, escuadra y colores, durante la labor de construcción del modelo arquitectónico a escala.

Tiempo

El lapso de realización del presente trabajo investigativo estuvo comprendido de 16 semanas; es decir, un periodo académico según pensum a de la UJAP. Dando como

total de 4 meses desde febrero del 2017 a noviembre del 2017. A continuación, se presenta el cronograma de actividades pertinentes al periodo académico:

Cuadro 17. Cronograma de actividades

Actividades	Tiempo										
	Febrero 2017	Marzo 2017	Abril 2017	Mayo 2017	Junio 2017	Julio 2017	Agosto 2017	Septiembre 2017	Octubre 2017	Noviembre 2017	Total semanas
Diagnóstico del problema	X										2
Análisis del terreno		X									1
Formulación del problema		X	X								1
Financiamiento de la propuesta de reordenamiento urbano			X								4
Diseño propuesta reordenamiento urbano				X	X						6
Informe preliminar				X							2
Evaluación Arquitectura						X	X				5
Evaluación Estructura								X		X	3
Evaluación Instalaciones Sanitarias								X	X		3
Pre-entrega									X		2
Defensa final										X	2
Último informe										X	1
Total											32

Nota: Tomado de las normas para la elaboración de los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado, Univ. José Antonio Páez.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA ARQUITECTONICA.

4.1 El Sitio Urbano.

Ubicación.

El sector Caprenco se encuentra situado en la parroquia urbana de Naguanagua, en el municipio que lleva el mismo nombre dentro del estado Carabobo, ubicado en la región central de Venezuela, esté limita en el norte con el parque Naguanagua, en el sur con el cerro el café, en el este con el sector la Begoña y en el oeste con el sector santa Ana. (ver gráfico 11)



Figura 4: Ubicación de la zona de Naguanagua (2017).

Localización.

El lugar de la implantación de la propuesta arquitectónica se encuentra localizado al norte del continente suramericano, dentro de la zona que pertenece al territorio de la república bolivariana de Venezuela, justo en la región centro-norte del país, colindante a las cordilleras de la consta al sur del estado Carabobo dentro del municipio metropolitano de valencia en el Centro Oeste de la ciudad de Naguanagua,, en la

parroquia de Naguanagua, sector caprenco, entre la intersección de la av. 102 y la calle 186 puerto cabello. Frente a la zona histórica de dicho municipio coordenadas geográficas, 10°15'17"N 68°1'4"W latitudes, longitud 10.2532748,-68.0165613w gráfico12-13)

cuadro 18.

Situación geográfica

PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS
A	10°15'17.5"N 68°01'10.2"W
B	10°15'20"N 68°00'54.5"W
C	10.2536707N -68.0148071W
D	10°15'09.7"N 68°01'05.6"W



Figura 5: vista aérea del sector caprenco (2017).

Población.

Según el Censo poblacional realizado para 2011 por el Instituto Nacional de Estadística, el Estado Carabobo presentaba una población residente de 2.245.744 habitantes, El sector en cuestión posee 148.567 habitantes (según el INE en 2011), residentes cuyas características socio-culturales en su mayoría refleja, que la mayor parte de estos son considerados de clase media baja, es decir, familias con ingresos o nivel de vida ligeramente por debajo del nivel medio o el nivel bajo que se encuentra en mejores condiciones.

Clima.

Esta región se ve altamente influenciada por la presencia a gran medida de la cordillera de la costa, junto con la cercanía del mar caribe y la latitud precedente en la ciudad, el clima es considerado tropical lluvioso, con vientos alisios provenientes de las mismas. En las épocas de verano tiende a ser las de mayores precipitaciones, mientras que los inviernos tienden muy pocos, siendo estas de 1141 mm al año según datos de The Weather Channel. Así mismo, la temperatura media anual dentro del

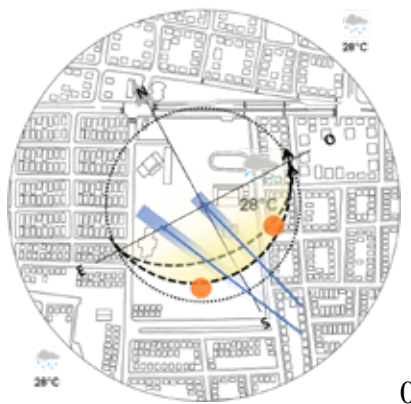


Grafico11. Análisis climático del terreno ubicado en el sector caprenco.

Hidrología.

La principal afluyente de agua de la jurisdicción, es el río Cabriales, el cual circula en sentido norte sur por todo el municipio, así mismo, al estar situado dentro del valle montañoso, este posee diferentes quebradas de agua que surten el canal fluvial antes mencionado, para finalizar es importante destacar que el nivel freático del sector es considerado bajo, esto debido a que en las inmediaciones del mismo no existe ninguna fuente de agua natural (ver gráfico12)



Gráfico 12: cause río Cabriales.

Vegetación.

Dentro del municipio en su mayoría una vegetación tropical, ubicada en las cercanías de los cerros y parque urbanos, cabe destacar la importancia del cerro el café donde se ha identificado un total de hasta 260 especies vegetales. En el área urbana del municipio la vegetación es escasa, excepto en las áreas cuya zonificación es destinada a áreas recreacionales deportivas, ejemplo: el parque jardín botánico de Naguanagua. (ver cuadro19)

Cuadro19**Vegetación**

Nombre Común	Nombre Científico	Fotografía
Alcornoque	Quercus Suber	
Tiamo	Aca	
Rosa de montaña	Borwnea grandiceps	
Araguaney	Handroanthus chysanthus	
Indio desnudo	Bursera simarabu	
Guayaba silvestre	Psidium guajava	
Cedros	Cedrus deodara	
Caobas	Swietenia macrophylla	

Vialidad.

La conexión vial del municipio con el resto del país se logra debido a las dos grandes autopistas de carácter nacional, una de ellas es el auto ´ ¿pista del este mientras que la otra es la autopista valencia-puerto cabello, es por eso que el municipio es considerado un centro clave para el desarrollo económico financiero del estado Carabobo, existente diferentes distribuidoras vehiculares que conectan con las vías colectores y que a su vez estas distribuyen hacia las vialidades locales. En el caso de la avenida universidad (principal arteria vial de carácter colectora más transitada del municipio) concentra un gran nivel de congestionamiento vehicular, aun cuando está

en la actualidad está siendo sometida a trabajos de ampliación. El sector caprenco cuenta con vialidades de carácter local, esto debido a que la zona es en su mayoría de uso residencial. (ver grafico13-14-15)

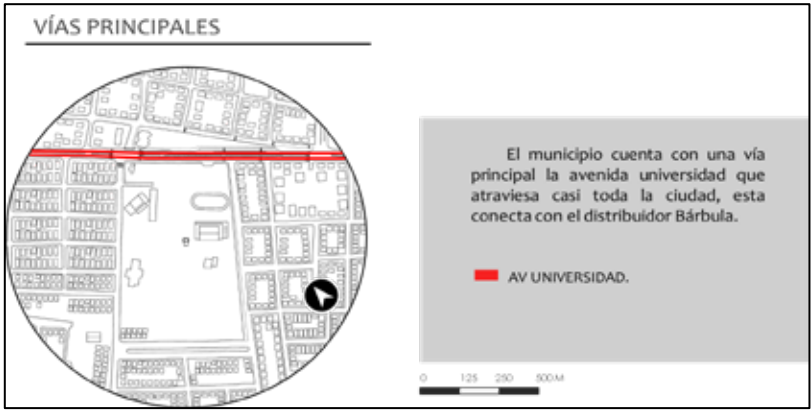


Gráfico 13: Vialidad (2017).

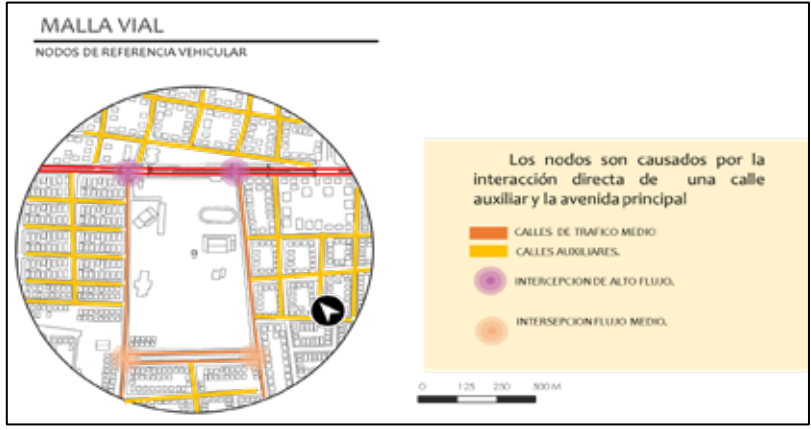


Gráfico14: Malla vial (2017).

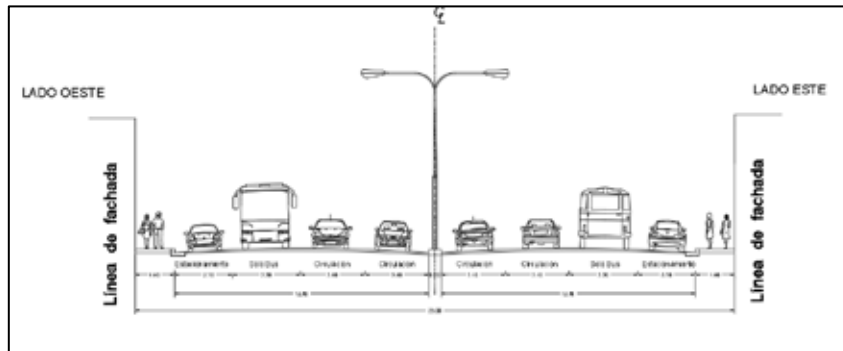


Gráfico15 Perfil ART- Av. Paseo Universidad Fuente: PDUL (2013).

Transporte.

Actualmente el transporte público hay rutas de transporte público que poseen cercanía con el acceso inmediato al terreno de estudio del cual, con su gran cercanía a la av. universidad, en la cual fluyen diversas rutas suburbanas y extraurbanas de transporte público. La presencia del transporte privado es constante en el sector, concentrándose en la inmediatez del centro clínico cercano. Si bien se cuenta con la presencia de veredas y aceras destinadas al tránsito peatonal, este suele ser una vía muy transcurrida debido al mercado y al seguro social dentro de la manzana. Aunado a lo expuesto, es pertinente distinguir la contigüidad del terreno con la futura estación caprenco (urb. caprenco) de la línea 3 del proyecto del Metro de Valencia, la cual se estima manejará un total de 150.000 pasajeros por día.

Zonificación.

A lo largo de la avenida universidad, en el tramo del sector caprenco la zonificación es comercial, esto debido al alto flujo de peatones y vehículos que transitan por la zona. Franjas circunvecinas localizadas alrededor del terreno seleccionado son de uso residencial (unifamiliar), el terreno seleccionado para la implantación del proyecto es de uso mixto actualmente, y dentro del área del mismo se

ubican edificaciones de diferentes usos, tales como: un centro comercial, estación policial, mercado municipal, instalaciones deportivas, entré otras. (ver gráfico 16)



Gráfico16: zonificación existente (2017).

4.2 Plan Urbano.

En respuesta a la problemática establecida en el sector y de acuerdo a los datos arrojados durante la fase de análisis de datos, se optó por la reforma de la manzana 52 del sector caprenco de acuerdo a un proceso de reforma y reordenamiento del territorio afectado, a modo de que se ajuste a la dinámica urbana del resto de la parroquia de Naguanagua y figure tanto como una solución urbanística para los pobladores como un icono a modo de realzar la identidad de la ciudad, estructurando en diversas fases que abarcan múltiples aspectos pertinentes al desarrollo de dicha ciudad.

Concepto.

Este plan tiene sus bases fundamentadas en 3 grandes etapas que determinan la morfología de todo el conjunto las cuales se estima que tengan un gran impacto en el sector como en las áreas aledañas. La primera corresponde al actual territorio que se encuentra urbanizado en caprenco el cual cuenta en su mayoría con manzanas de carácter residencial, de acuerdo a esto las manzanas cuyo frente tienen colindancia con

la av. Universidad se modificó su zonificación dándoles altura libre, de esta manera aumentar el perfil de dichas parcelas. En este sentido, se tiene que el perfil propuesto es mediano, es decir edificaciones que no excedan los 30 metros de altura, todo esto bajo el criterio de mantener y respetar el predominante en el sector (vivienda multifamiliar) y del casco histórico del municipio. (Ver gráfico17)

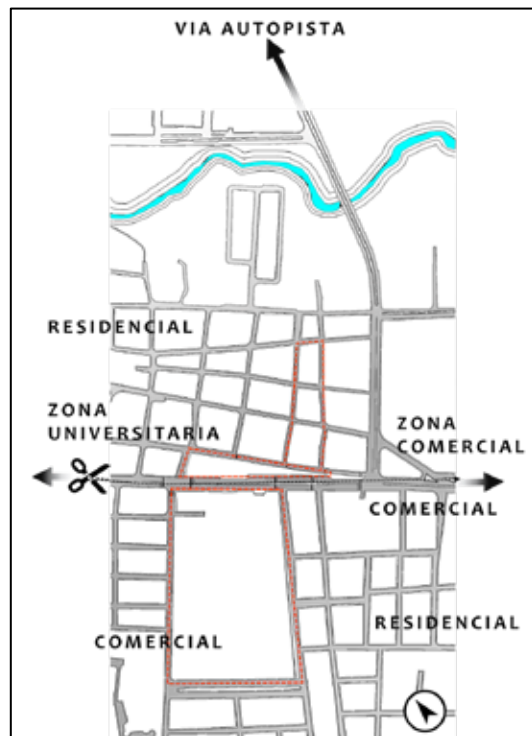


Gráfico17: sectorización y cambio de perfil.

La segunda etapa se refiere a que dentro de la manzana a intervenir debido a su gran envergadura se planteó un gran eje de plaza, el cual actualmente se ve obstruido por los muros perimetrales de las edificaciones, la cual permite que las edificaciones de su interior desemboquen en dicho espacio de esta forma prevenir el embotellamiento que se producía en las calles auxiliares paralelas debido al alto tráfico de peatones. Así mismo dentro del eje de parque se plantea la utilización de mobiliario urbano necesario

para enriquecer y garantizar espacios de confort que complementen el fin recreativo que engloba la propuesta. (ver gráfico18)



Gráfico 18: situación actual de la macro manzana con la situación propuesta del eje verde

Posterior a lo previamente estipulado, la tercera fase concierne a la modificación del espacio público en los alrededores del sector caprenco, así mismo el tráfico peatonal se ve beneficiado con la propuesta de una plaza aérea la cual conecta la manzana de la reforma, pasa sobre la av. Universidad con una longitud de 12 metros y la plaza miguel franco la cual se plantea dentro de la misma grandes áreas verdes para disminuir la temperatura y garantizar el confort térmico. (ver gráfico 19)

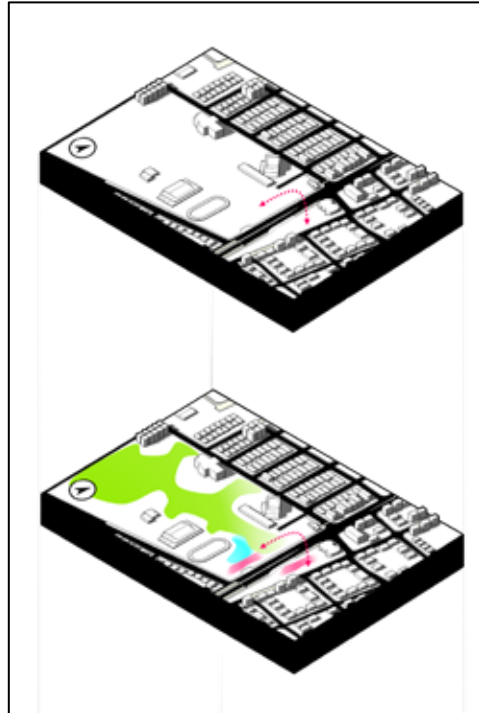


Grafico19: propuesta de plaza aérea (2017).

Plan vehicular.

Se plantea en primer lugar la ampliación de los perfiles locales inmediatos al terreno, esto con el fin de evitar futuros congestionamientos de tránsito, así mismo se plantea mantener la reforma planteada para la av. Universidad la cual consiste en agregar un carril para el transporte público a lo largo de todo el eje. Lo que permitirá garantizar el flujo constante de dicho transporte y un flujo constante en los demás carriles sin la interrupción del antes mencionado. (ver gráfico20).



Gráfico 20: perfil bajo propuesto (2017).

Plan peatonal

La propuesta antes mencionada persigue garantizar al ciudadano de pie espacios de recreación y, además, garantiza el acceso inmediato a diferentes espacios en una sola área de terreno (áreas deportivas, culturales, asistenciales, seguridad y comercio) lo que incrementa notablemente la calidad de vida del sector. Junto con el eje peatonal y se estipula como un eje central de 25 metros de ancho con áreas verdes, zonas culturales y recreacionales. El cual recorrerá todo el centro de la parcela antes mencionada unto con la plaza aérea que responderá la circulación de peatones sin afectar el eje vehicular.

Plan de usos

La habilidad de los usos se comete tomando en cuenta las principales directrices del plan de reordenamiento urbano, ubicando así únicamente a las que se encuentran dentro de la manzana del sector caprenco, se dispone a reorganizar y desplazar dichas edificaciones.

a) Manzanas se divide en usos cultural b) Educacional, deportivo, c) asistencial. respectivamente, a dicho conjunto se le establece un eje de flujo peatonal estableciendo que dichas edificaciones posean dos accesos uno que dé a el eje verde planteado y otro qué de frente las calles y avenidas aledañas (ver gráficos 21-22) y (cuadro20).



Grafico 21: ubicación de edificaciones cercanas (2017).



Grafico 22: zonificación propuesta (2017).

Cuadro 20**Variables Urbanas Propuestas**

Color	Símbolo	Uso	Variables Urbanas					
			Retiros			% Ubic.	% Cons.	Altura Máxima
			Fr.	Lat.	Fo.			
	AR-8	Viviendas multifamiliares	6	4	5	45	400	PB+20P
	AR-7	Viviendas multifamiliares	6	4	5	40	350	PB+15P
	AR-6	Viviendas multifamiliares	6	4	4	40	300	PB+10P
	C-1	Comercio Primario	6	3	3	50	800	PB+MZZ+48P
	C-2	Comercio Intermedio	6	3	6	50	200	PB+MZZ+4P
	C-3	Comercio General	6	3	6	50	200	PB+MZZ+2P
	I	Institucional	6	4	5	40	150	PB+MZZ+20P
	SC	Socio-Cultural	6	3	5	45	100	PB+4P
		Educacional	6	4	3	40	120	PB+2P

Paisajismo.

La propuesta paisajista plantea mantener los arboles de mayor tamaño dentro de la manzana a intervenir junto con la formación de nuevos depósitos de verde a lo largo del eje de plaza, de los cuales la mayoría de dichas plantas sean de fácil cuidado y poco consumo, garantizando que sean especies autóctonas del sector para reducir un impacto al ecosistema y garantizar su formación. Estos sectores verdes deben respetar los sectores de cominerías y evitar restringir las visuales a las edificaciones cercanas.

4.3 El proyecto.

A propuesta arquitectónica a plantearse se refiere al diseño de un centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle, que brindara su apoyo a los infantes en situaciones precarias y afectados por conflictos familiares, abandono e incluso a quienes adquieran problemas de adicción al alcohol y a sustancias estupefacientes, es por esto que se establece que la edificación es de tipología institucional, donde funcionan espacios de oficinas, talleres, recreación, asistencia

primaria, y otras áreas interconectadas entre sí para el buen desarrollo de la labor que dentro de las instalaciones de esta se desarrollan , donde principalmente son de índole social, que procuran ordenar y normalizar en comportamiento del grupo de individuos o de toda una sociedad.

El usuario

El proyecto, aunque se encuentra dirigido principalmente hacia un usuario determinado el cual es el público de los infantes en situaciones precarias, pretende abarcar a usuarios del ámbito regional que atienda a la demanda de los pobladores de la zona Nor-Central de país, atrayendo de este modo en su mayoría a una población estudiantil como a su vez a una población madura docente y obrera. Dicho usuario se describe a continuación.

Usuario Estudiantil: esta población es la que más se puede aprovechar de esta tipología de edificación, posee acceso directo al bloque educacional, aulas, talleres, áreas de apoyo, biblioteca entre otros, los cuales ubican a la propuesta como un espacio tanto de aprendizaje como producción.

Usuario Residente: estos son jóvenes, niños y niñas los cuales cuentan con zonas de dormitorios y residen directamente en la edificación.

Usuario Trabajador: este usuario rinde servicio dentro de la edificación . Cada uno cuenta con áreas para el descanso anexas a sus espacios de trabajo respectivos, permitiendo en lo posible la creación de un ambiente laboral agradable.

Usuario de Comunidad: son aquellos que moran en las inmediateces de la proposición, estos se ven favorecidos en cuanto a al incremento de visitantes a la zona concierne, aumentando en valor de sus patrimonios como también la captación de potenciales clientes en la zona. Conjuntamente, son usuarios que se ven enriquecidos con el ambiente académico, cultural y científico que la construcción ofrece.

Sitio y su contexto.

Ubicación del terreno dentro del contexto inmediato.

La parcela está ubicada al noreste de la parroquia Naguanagua cuya zonificación es de uso institucional, posee una extensión de 8.8 hectáreas y un perímetro aproximado de 1.221.40 metros lineales. Así mismo el terreno posee un desnivel de 2.50 metros aproximadamente sentido norte-sur de forma decreciente actuando esto como una determinante natural de gran importancia al momento de la implantación de la edificación. El terreno seleccionado limita al sur con la zonificación de carácter comercial, actuando este como una determinante urbana, aprovechamiento de visuales, vegetación existente. Uno del punto de referencia más emblemáticos es el ambulatorio miguel franco y la plaza con el mismo nombre que se encuentran al este de la parcela (ver gráfico 23).

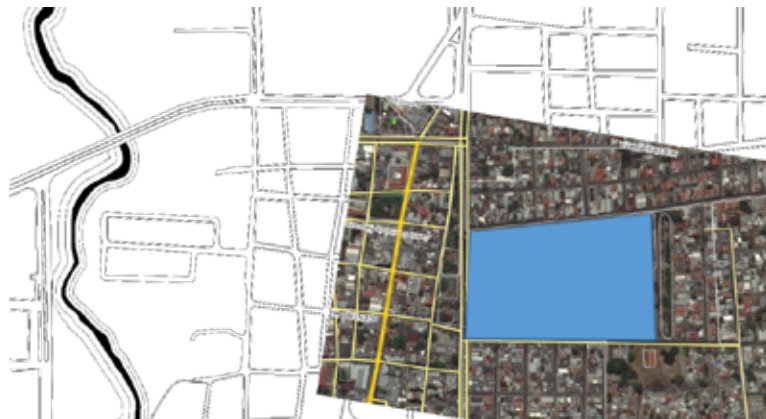


Gráfico 23: contexto inmediato.

Usos.

En base a la propuesta de la reforma de la macro manzana del sector caprenco la zonificación paso a ser de carácter especial, la cual re confiere un equipamiento de cualquier uso medido que genere un aporte a la comunidad, predestinado a instituciones

de educación, o asistenciales de carácter público. De la cual dentro de la misma exista relación de simbiosis con las demás edificaciones dentro del conjunto. (grafico24).



Grafico 24: zonificación actual (2017).

Hitos.

Se presentan múltiples edificaciones de interés arquitectónico dentro de las cercanías de del proyecto, estas resaltan bien sea por su configuración morfológica o tradición dentro de la dinámica de la misma ciudad. Entre ellas resalta según orden de inmediatez, la iglesia de Naguanagua con una altura aproximada de 15 mts. Esta resalta como punto referente ya que es un icono de la zona. (ver figura 6)



Figura 6: iglesia Naguanagua casco histórico. Fuente: google (2016).

Altura de las edificaciones.

Se destaca un perfil urbano homogéneo a lo largo de la av. Universidad con edificaciones de 9 mts de altura rematando con el emplazamiento del proyecto del centro de educación y refugio para jóvenes en situación de calle resalta por en contraste de perfiles entre el vacío que configura el Parque propuesto. (Ver Gráficos25).

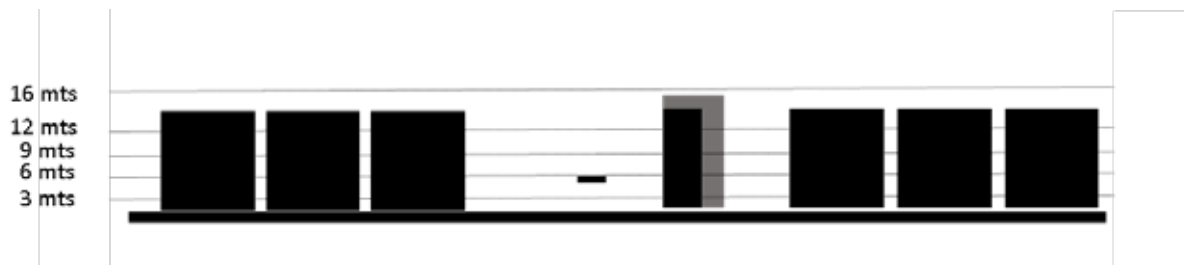


Grafico 25: perfil urbano a altura de la av. Universidad (2017).

Topografía.

El porcentaje de pendiente en el sector se mantiene en un 0,5% en sentido descendente Norte- sur del cual la pendiente se mantiene para no afectar el descenso de las aguas pluviales de las cuales caen justamente en una canal localizada en la

parcela, la diferencia de cota no representa en este caso una determinante de importancia para la implantación dentro de la parcela la cual se encuentra a 420 mts sobre el nivel freático con una gran aproximación a el cerro el café.

Orientación y Vientos.

La ciudad de Valencia se encuentra dentro del estado Carabobo, justo al norte del territorio nacional, al centro sur de la región Costa-Montaña. Venezuela al ubicarse en el trópico de Cáncer, justo al norte del Ecuador se ve afectada por los vientos alisios tanto del norte como sur, pertenecientes a la celda de Harley. Debido al efecto de traslación de la tierra la dirección de estos vientos cambia constantemente junto con los solsticios de invierno y verano. De esta forma, los vientos del sur afectan en la época de junio y los del 81Norte durante el mes de diciembre. No obstante, al norte de la región se encuentra la cordillera de la costa la cual bloquea el flujo directo de los vientos del norte, modificando su intensidad y dirección. (Ver Gráfico 26)



Gráfico26: Movimiento de traslación de la tierra (2017)

Insolación.

El proyecto se encuentra orientado a la dirección Este-Sur de esta forma el quiebre de su parte superior orienta todos los vientos, logrando climatizar la edificación, sin uso de equipos mecánicos. La insolación de la edificación es hondonada por una sucesión de láminas de acero reciclado micro perforado de tal manera que no restringen las visuales y tamizan la luz, la incidencia solar es descrita como prominente de manera lineal y cuenta con una inclinación de 22 grados a lo largo del año (Ver Gráficos 27)



Gráfico 27: incidencia solar anual (2017).

Accesos.

Los principales accesos al complejo se ubican a largo de la avenida universidad, para acceder de rutas precedentes de san diego y puerto cabello se tiene que tomar la autopista variante la cual llega directamente a la av.109 que conecta directamente con la av. Universidad. De igual forma se puede acceder tomando la avenida principal del casco histórico de Naguanagua dirección norte sur.

Vegetación.

El terreno cuenta una fronda vernácula xerófila y silvestre, compuesta en su mayoría por maleza de una altura no mayor a 2 mt. Conjunto a esto, no se certezza la apariencia de arboledas y matorrales de mayor envergadura dentro del área, ni follaje de carácter decorativo. No obstante, es indispensable la inclusión espacios arbolados durante el diseño de la propuesta arquitectónica, realizada con la inclusión de especies vegetales tales como arboles de Nim y Samarucos.

Servicios públicos

Presentemente el terreno cuenta con acceso directo a la totalidad de los servicios principalmente distribuidos a lo largo de Av. Universidad.

Electricidad: cuenta tendido eléctrico de alta tensión bordeando el lindero norte del terreno. Dentro de la realización de la propuesta se optó por la inclusión de transformadores secos dentro de las inmediataces del sector y una planta eléctrica que sirva a los circuitos de iluminación, bombas, y emergencia del centro.

Alumbrado: la red de alumbrado eléctrico se manifiesta en deficiencia debido a la carencia de bombillos al Este de la parcela. No obstante, dispone de la infraestructura necesaria para la configuración de la red. De esta forma se propone la restauración del mismo e inclusión de nuevos postes en los bordes de la Av. Universidad

Aguas Blancas: Cuenta con acceso a la acometida de Naguanagua por parte de la empresa Hidrocentro, ubicada a lo largo del borde norte de la parcela. Dicha red es provista por los embalses de Pao Chachinche al sur del estado y embalse de Guataparo al oeste.

Aguas Negras: se propone un punto de desagüe a la cloaca principal que circula a lo largo de la Av. Universidad, encomendada a la empresa nacional de Hidrocentro, la cual redirigida a la red primaria.

Teléfono y Data: el tendido necesario se dispone alrededor de la zona, atendiendo a los sectores aledaños y viviendas multifamiliares cercanas, de esta forma se propone la conexión directa al tendido, incluyendo dentro de la propuesta bancos de data a modo de optimizar la calidad del servicio.

Variables urbanas

Las variables urbanas del proyecto corresponden a lo referente al plan especial de la macro manzana correspondiente al sector caprenco la cual se le otorga el PE-1 DICHAS BARIABLES DEFINEN las directrices de diseño a seguir, planteando a su vez un perfil volumétrico correspondiente a la zonificación establecida y al contexto inmediato. Dichas variables se describen a continuación.

Área mínima:3500m²

Retiros: 6 de frente, 5 laterales y 5 de fondo.

Porcentaje de construcción:60%

Porcentaje de ubicación: 400%

Altura máxima: PB+MZZ+30PT

Parágrafo Primero: Se permite un margen de tolerancia del cinco por ciento (5%) en los porcentajes de ubicación y diez por ciento (10%) de construcción. Cuando se integran las parcelas, se podrá incrementar el porcentaje de construcción en un veinte por ciento (20%), siempre y cuando se mantengan las alturas máximas permitidas.

Parágrafo Segundo: Un (1) puesto por cada diez (10) alumnos y un (1) puesto por cada treinta y cinco metros cuadrados (35m²) destinados al área administrativa y de servicios.

Determinantes de diseño

El diseño del complejo se fundamenta principalmente en la creación de un centro que aproveche su ubicación privilegiada dentro de una parcela con gran cercanía a otras edificaciones de asistencia social y a las universidades más importantes del sector para brindar servicios dentro de la misma de esta forma , crear una simbiosis entre la propuesta y su alrededor , debido al eje de verde dentro de la macro manzana la edificación siempre se va a ver expuesta al público y sus fachadas deben demostrar ser lo ms permeable posible.

Cuadro 21 programa de áreas.

Tipología	Programa de usos
Área de asistencia a personas externas con necesidades especiales de 0 a 80 90 años	zona de registro
	oficina de seguridad
	oficina del director general
	zona de servido de platos
	área de mesas
	depósito de camas para uso público
	cuarto de baños
	cuarto de duchas publicas
cuadro de servicios (Const.)	cocina de comedor comunitario
	recepción de servicios
	depósito de equipos
	depósito de donaciones
	deposito general de comedor
	taller de mantenimiento
	baño de servicios
	lavandería
centro de capacitación	hall de acceso
	grupo de apoyo comunitario
	capacitación de servicios comunitarios
centro médico comunitario	área de espera

Cuadro 21. (Cont.)

	consulta general
	consultorio de pediatría
	consultorio de psicología
	consultorio de terapeuta familiar
	consultorio de obstetricia
	consultorio potamológico
	centro de fisioterapia
	unidad de enfermería
	baños general del centro
administración de menores	lobby
	patio de juegos
	cancha deportiva multiusos
	módulo de seguridad
	oficina de visita representantes
	oficina de servicios sociales
	asesoría jurídica de menores
	servicio menores
	oficina redes
	dirección de fundación
zona habitacional	dormitorios masculinos
	sanitarios masculinos
	camas de supervisores masculinos
	oficina supervisores masculinos
	dormitorios femeninos
	sanitarios femeninos
	camas de supervisores femeninos
	oficina supervisores femeninos
zona comercial	cafetería
	restaurant
zona infantil	dormitorios de 0-2 años
	dormitorios de 3-5 años
	dormitorios de 5-7 años
	duchas cambiador
	Gimnasio de bebes
	zona administrativa
	comedor infantil

Cuadro 21. (Cont.)

	área de calentado
	zona de servido
	área administrativa
preescolar	zona de dibujo
	mesa de manualidades
	zona de juegos
	juegos de mesa
	zona de dibujo
	terraza recreacional
	piscina de pelotas
	malla de recreación
	terraza preescolar
escuela de artes y oficios	dirección de escuela
	secretaría
	taller de costura
	taller de dibujo
	galería de usos múltiples y exposiciones
	taller de artes manuales
	depósitos
	taller de electrónica
saberes básicos y nivelación de estudios	laboratorios de informática
	taller de formación de líder
	taller de nivelación académica
	taller de oratoria
saberes laborales	taller gastronomía y repostería
	taller de herrería y mecánica
	taller de primeros auxilios
	taller de farmacia
biblioteca	estación audio-visual
	módulo de estudio
	salón de reuniones

Cuadro 21. (Cont.)

	dirección administrativa
	oficina de administración conjunta

Esquema de relaciones

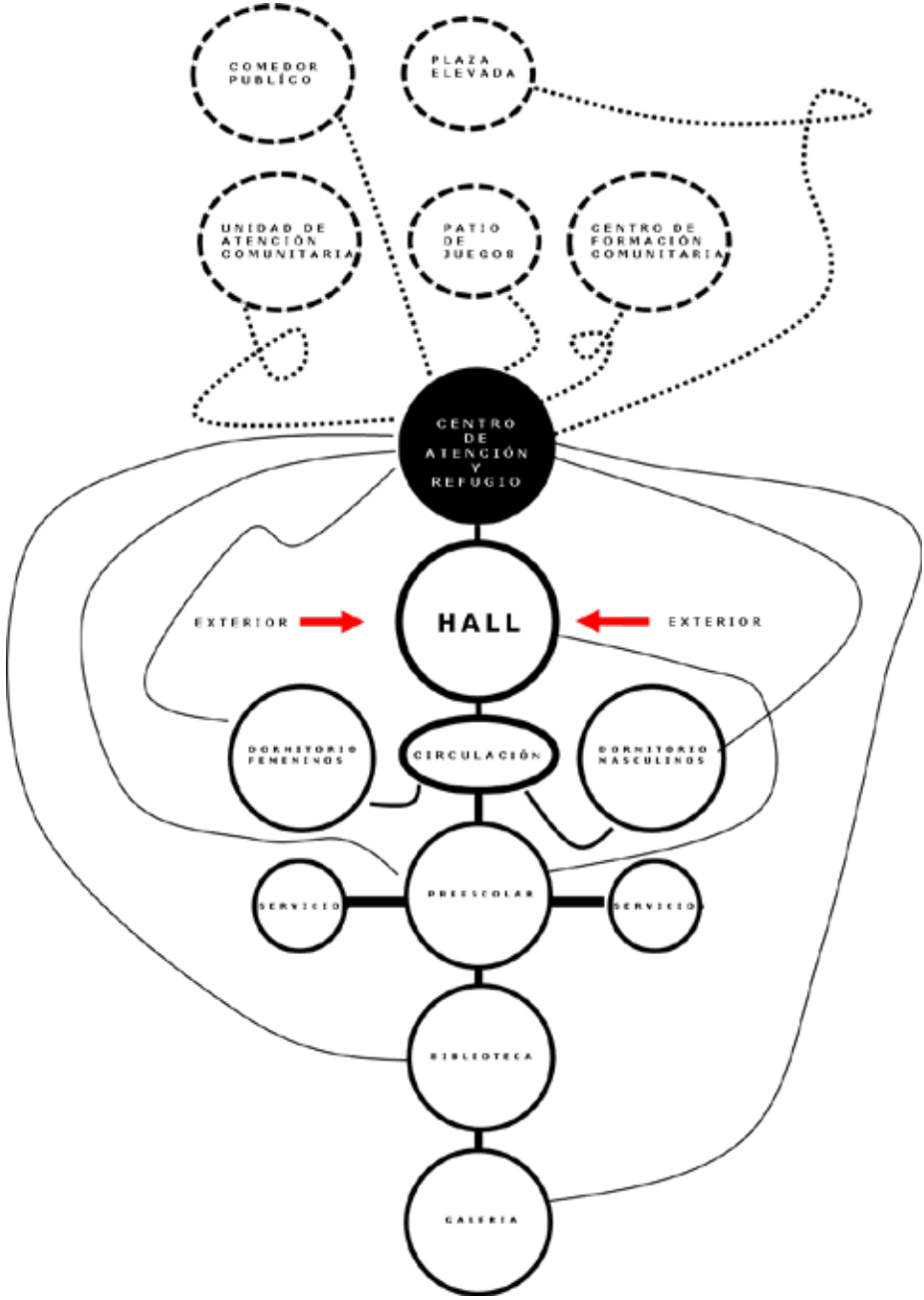


Grafico 28: Diagrama de Burbujas general (2017).

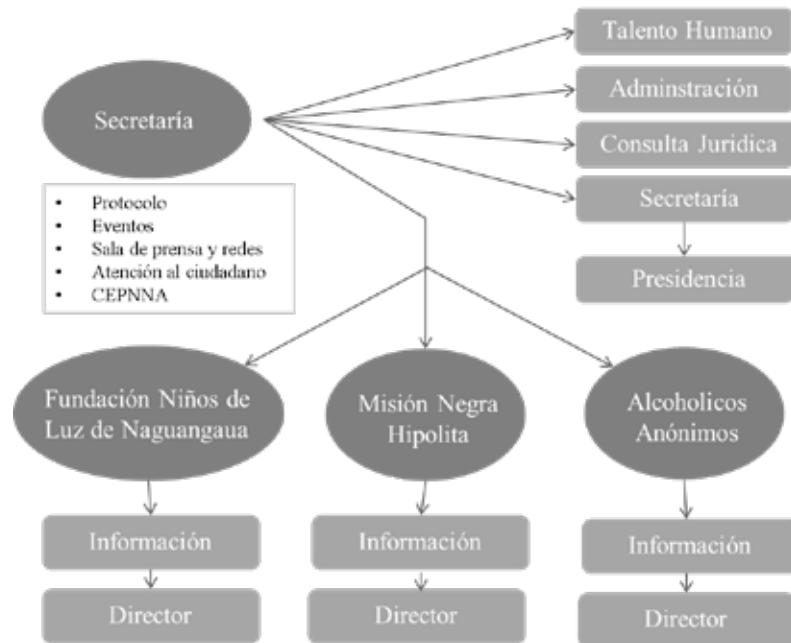


Grafico 29: Diagrama de Burbujas nivel planta baja (2017).

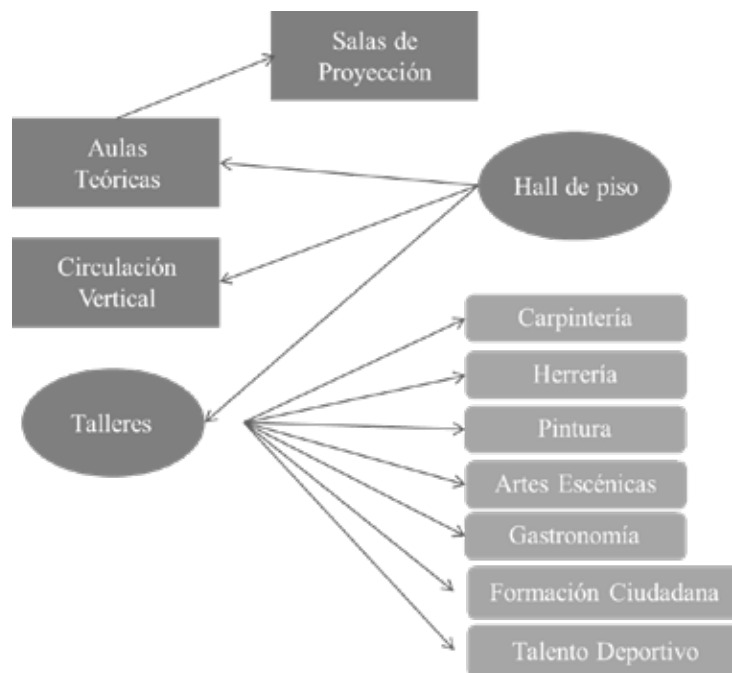


Grafico 30: Diagrama de Burbujas niveles superiores (2017).

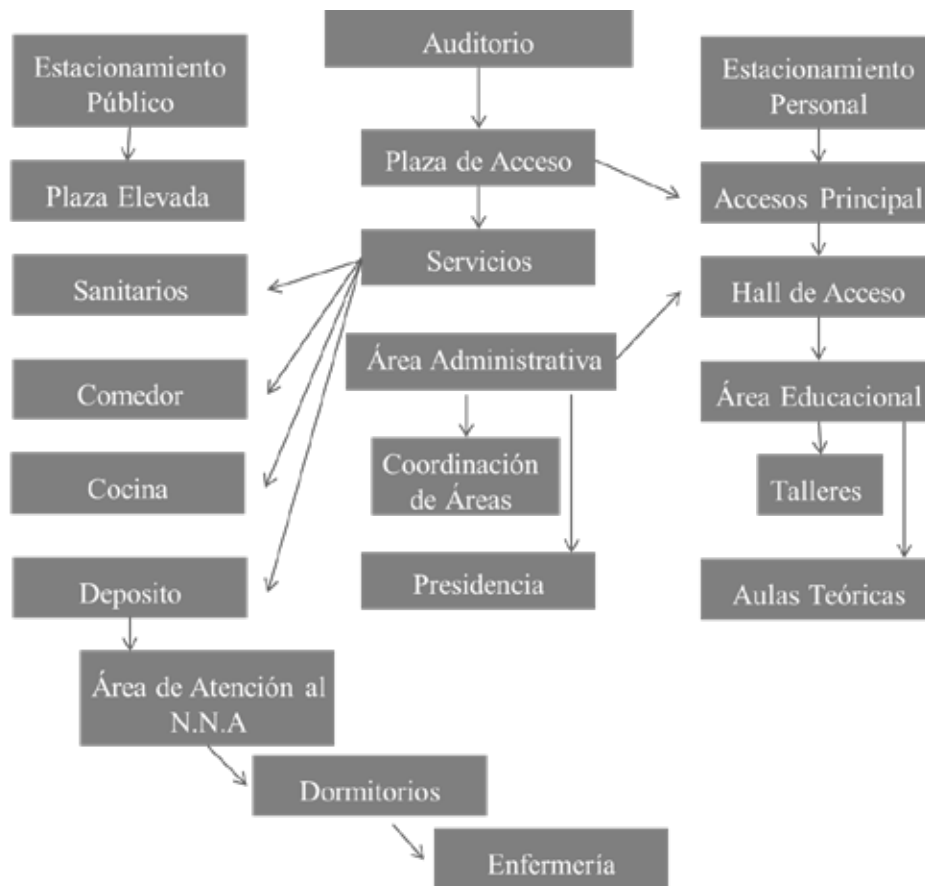


Grafico 30: Diagrama de Burbujas es que de función general planta baja (2017).

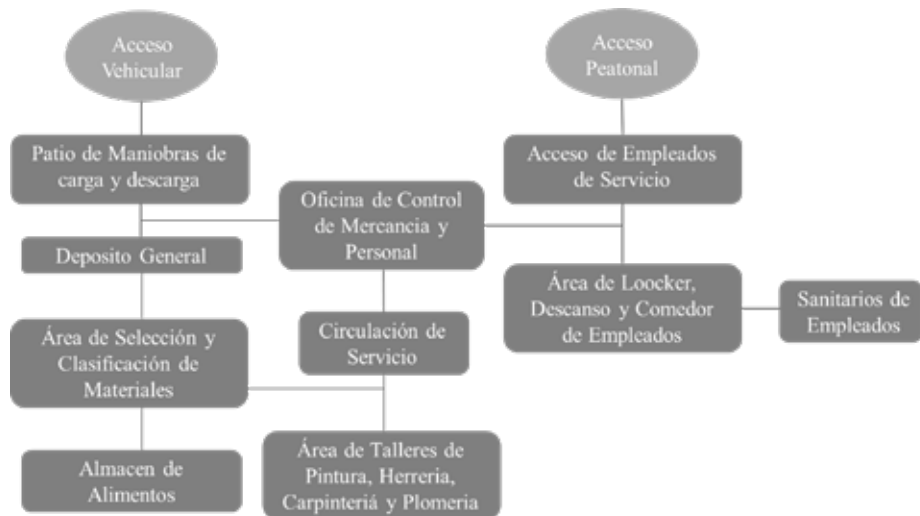


Grafico 31: Diagrama de Burbujas planta zonatno (2017).

Concepto generador

La estrategia proyectual consiste en un prisma que asciende a través de una plaza central, la cual se divide en dos grandes atrios los cuales trabajan como ejes organizacionales albergando las funciones prevista para la edificación, de esta forma se esquematizan tres grandes contenedores de estructura metálica, los cuales el primero alberga las funciones públicas y los otros dos las funciones meramente privadas, como los servicios del centro y los dormitorios debe contar con un gran llamativo formal debido a que viene siendo el remate visual del largo de la av. Universidad.

Gráfico de la idea principal

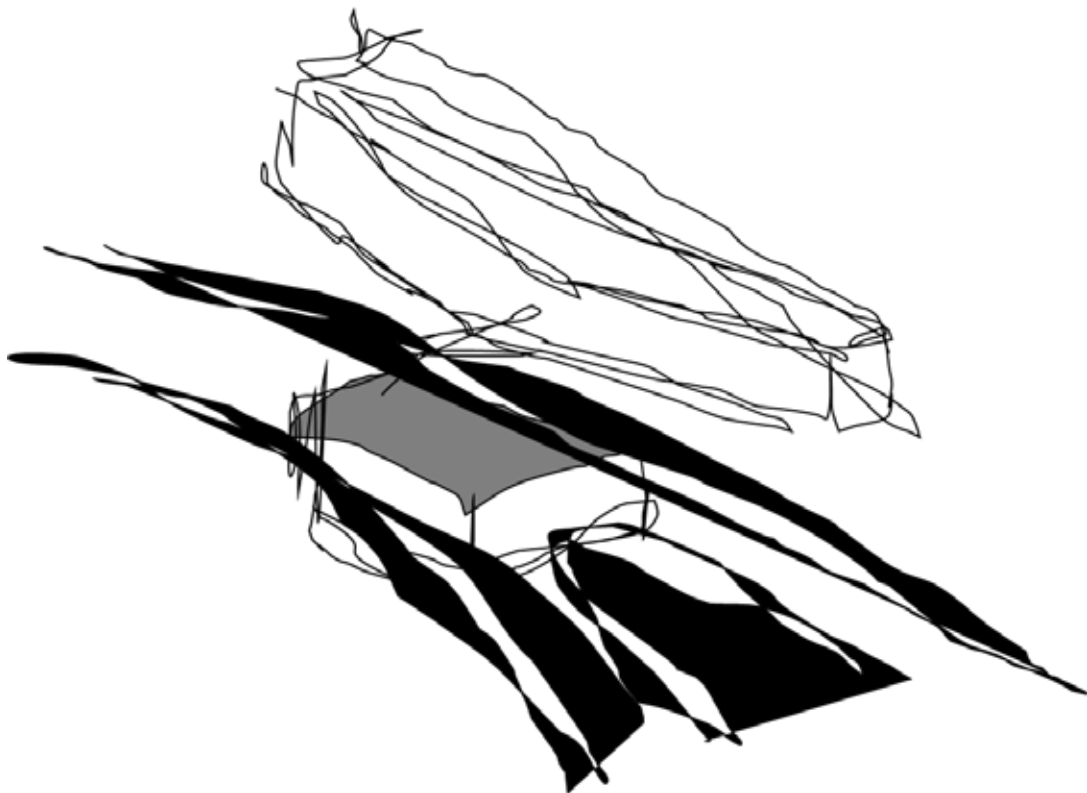


Gráfico 31: de la idea principal(2017).

Memoria descriptiva

En concordancia con las directrices planteadas en la reforma consolidada para la gran manzana municipal del sector Caprenco, surge el desarrollo de la propuesta arquitectónica que atiende directamente la carencia de equipamiento urbano que ofrece servicios sociales para jóvenes en situación de calle, es por ello que se presenta el planteamiento de un centro de educación y refugio para jóvenes en situación de calle, en conjunto con un nuevo eje socio-cultural para dicho sector. que promuevan la captación de usuarios a nivel regional, creando así zonas de esparcimiento, recreación y servicios públicos, junto con la plaza elevada que conecta la plaza propuesta y la plaza miguel peña.

El proyecto del centro en particular se emplaza dentro de la manzana de zonificación mixta compartiendo terreno con edificaciones de carácter público y asistencial junto con un eje de plazas y la salida del metro estación caprenco. La manzana en de 87 hectáreas con un perímetro de 1221.50 metros lineales dentro de los cuales se le concede un sexto del área a la edificación propuesta, que es aproximadamente 14.000 m² de área bruta. producto a esto los retiros son de aproximadamente 6 metros laterales, finalmente posee una pendiente casi imperceptible menor al 1% en sentido descendente Norte- Sur la cual es conservada en función al deshago de las aguas pluviales.

Proyecto arquitectura

La aspiración principal de la propuesta arquitectónica es de generar una edificación de usos múltiples en la cual converjan las tipologías educativas y residenciales para brindar servicios sociales, partiendo de un modelo densificado ajustado a las necesidades de la urbe clasificada de acuerdo a las edades escolares , partiendo de las variables del contexto inmediato se representa en un modelo de forma prismática rectangular el cual surge de una cuña que es el basamento para una laza de

asistencia inmediata la cual alberga funciones recreacionales , en la parte inferior derecho de la manzana. El cual alberga todas las funciones de la edificación dividida por dos atrios que albergan la circulación, de esta forma la edificación trabaja el principio de la caja dentro de la caja el cual jerarquiza funciones básicas que después subyacen en funciones más complejas.

Al trabajar este principio organizacional, el primer bloque corresponde a las áreas educacionales de las cuales se le anexan salones y terrazas producto del agregado de bloques de colores que aportan plasticismo funcional. Los otros dos bloques se convierten en residenciales los cuales bajo sus bases yacen las funciones de asistencia (semi-publicas) destinadas a las zonas del comedor, servicios estudiantiles, y circulación entre ambos bloques. Cabe destacar que el área debajo de la plaza está destinada al estacionamiento y talleres de servicio y mantenimiento compartido con el resto de las edificaciones.

Esquema de funcionamiento.

La propuesta de la manzana se ve constituida por la formación de 4 micro ciudadelas sociales conformadas por, la ciudad deporte, la ciudad cultura, la ciudad salud y por último la ciudad asistencial a la cual corresponde la edificación. La plaza funciona como eje ordenador proporcionando un gran espacio de captación a cada una de las edificaciones. La distribución de los bloques optimiza la circulación y disminuye el tráfico vial permitiendo a los transeúntes distribuirse a sus diferentes necesidades. (Ver Gráfico 32)

Para efectos de esta propuesta se llevó a cabo solamente el desarrollo del sector el cual se describe seguidamente y corresponde con espacios de asistencia a personas con necesidades especiales.



Grafico 32: planta. Conjunto.

Sector A. SOTANO. Nivel-3,50

En este nivel se plantea un acceso mediante una rampa al 9% la cual se encuentra en la cara oeste de la edificación, y permite dispersarse a toda la cara posterior del edificio el cual cuenta con consultorios médicos y de servicios públicos donde los residentes de la zona pueden acceder a servicios de salud gratuitos dentro de la edificación brindando apoyo médico especializado y disponibilidad de equipos e infraestructura adecuado a jóvenes y adultos, también en dicho sector se encuentran talleres de formación comunitaria donde se les enseña de manera gratuita a los jóvenes una nueva forma de aportar servicios a su comunidad.

De igual forma este nivel cuenta con toda el ala de servicios del edificio y con el estacionamiento de uso administrativo, junto con un comedor del cual se puede acceder por una rampa de 1,5 metros de ancho y una inclinación de 8% dispuesta para peatones.

En la zona B se encuentra el comedor publico el cual rinde servicio a las personas con mayor necesidad que no pueden costearse un alimento balanceado y optan

por un servicio público, junto con la posibilidad de usar un núcleo de baños que cuenta con duchas ubicado en el sector D. (ver figura 7).



Figura 7. planta nivel -3,50 mts (2017).

Sector A. Planta Baja. Nivel+0,00

En este nivel se plantean los accesos principales a la edificación, orientados en la fachadas este y oeste, desembocan en dos lobbies centrales uno para el ala educacional y el de refugio, ambas a triple altura que comunican al resto de las plantas del basamento en un vacío virtual, dentro de estos núcleos se ubican los mecanismos de circulación vertical como lo son las escaleras y los ascensores, en este nivel cabe denotar como el comedor y el salón de usos múltiples se convierten en volúmenes en volado interceptando a la edificación. Las áreas pertinentes albergadas en este nivel son el área administrativa y de atención inmediata y talleres de formación. (ver figura 8 nivel 0,00).



Figura 8. Sector A. Planta Baja nivel +0,00 mts. (2017)

Sector A. Piso 1 nivel +3,50 mts.

Este nivel se encuentra dividido en áreas de dormitorios que sirven a jóvenes de 8 a 12 años de los cuales es asignada por sexo; femenino y masculino bien sea el caso, cada una cuentan con área de camas, zona de baños y duchas. Además de dichas zonas en el ala sur la edificación cuenta con talleres de formación social que sirven a jóvenes de dicho rango de edad además de los inscritos en la edificación. Estos salones imparten clases de arte, taller de costura y nivelación académica. (Ver figura 9)



Figura 9. Sector A. Planta Baja nivel +-3,50 mts. (2017)

Sector A. Piso 2 nivel +7,00 mts.

En este nivel se encuentran los niños y niñas de edades comprendidas de 0 a 7 años, los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes habitaciones que cuentan con baño privado, cambiador y zona de preparado de fórmulas, junto a esta ala se encuentra el espacio de preescolar que cuenta con, comedor privado para los niños y una zona de pintura y manualidades junto con una terraza de recreación y baby gym. También cabe destacar que en el espacio del edificio previsto para la parte educacional cuenta con salones multi espacio, el taller de informática y un ara de café. (ver figura 10)



Figura 10. Sector A. Planta Baja nivel +700 mts. (2017)

Sector A. Piso 3 nivel +10,50 mts.

Este nivel se encuentra dividido en áreas de dormitorios que sirven a jóvenes de 12 a 15 años de los cuales es asignada por sexo; femenino y masculino bien sea el caso, cada una cuentan con área de camas, zona de baños y duchas. Además de dichas zonas en el ala sur la edificación cuenta con una biblioteca la cual posee módulos de

estudio espacios de lectura electrónica y alas de cuenta cuentos las cuales sirven para el desarrollo cognitivo de los jóvenes y como recurso educativo. (Ver figura 11)



Figura 11. Sector A. Planta Baja nivel +14,00 mts. (2017)

Sector A. Piso 4 nivel +14,00 mts.

Este nivel se encuentra dividido en áreas de dormitorios que sirven a jóvenes de 16 a 18 años de los cuales es asignada por sexo; femenino y masculino bien sea el caso, cada una cuentan con área de camas, zona de baños y duchas. En contraparte el sector A cuenta con una mezzanina de la biblioteca la cual cuenta con dos oficinas una ala de salón de conferencias y un cubículo de estudio privado, en este nivel se puede ver la inclinación a 4 aguas del techo (Ver figura 12-13)



Figura 12. Sector A. Planta Baja nivel +14,00 mts. (2017)

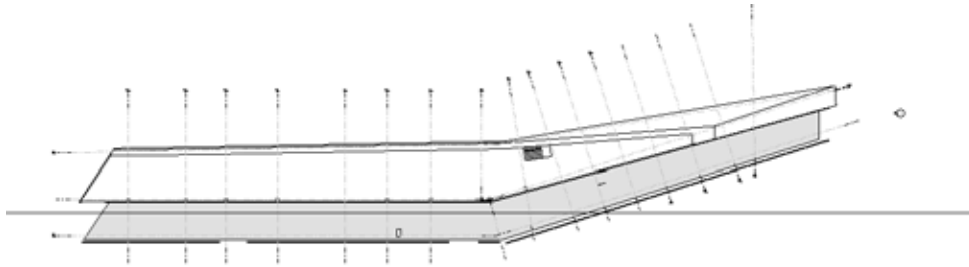


Figura 13. Sector A. planta estructura techo +17,50 mts. (2017)

Materiales y acabados

Revestimiento en fachadas:

Fachadas Norte y Este: estas fachadas están dispuestas con perfiles metálicos de 3 pulgadas los cuales permiten anclar en su superficie paneles de 15 mm de fibrocemento el cual es resistente a altas temperaturas, y te permite mantener una temperatura estable en el interior garantizando el confort térmico. Estos paneles están dispuestos con una trama de simetría horizontal que otorga al edificio una formación delgada. Estas fachadas tras ventiladas de fibrocemento tienen un efecto chimenea que permite una eficaz ventilación y bajo consumo energético. (Ver Figura 13)

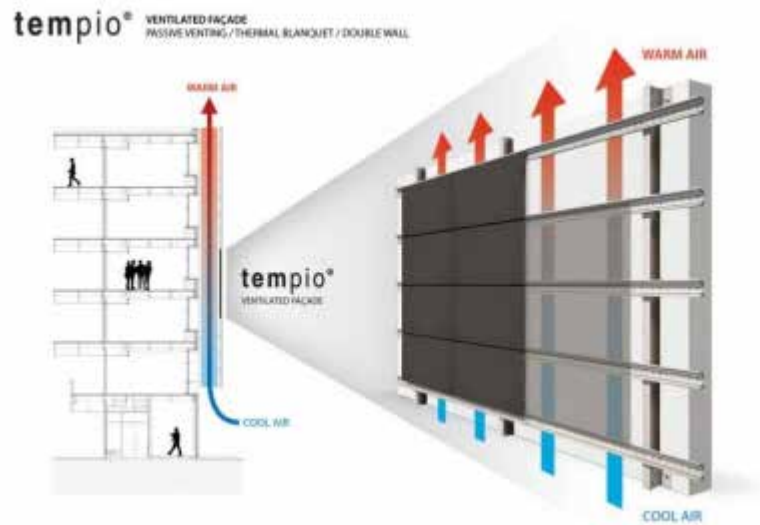


Figura 13: Esquema de Fachada Transventilada fuente:Tempio (2016)

Contiguo a esto, se utiliza el uso de ventanales de piso a techo espectralmente selectivos y de baja emotividad (Low-e), con un valor bajo de coeficientes de Dividendo solar SHGC de 0,40 menos, alto de coeficiente de luz visible V LT C de 0,7 o más, para maximizar la luz natural y las visuales, una tasa de flujo de calor a través de la unidad de área del vidrio de (W/m² grado C) y Un factor U menor a 4,00. Recubiertos con una doble 105 fachada de paneles micro perforados Screenpanel de HunterDouglas ® con sistema de cantería, anclado a la estructura mediante perfiles de aluminio estándar, y paneles de 300 mm de espesor en color gris claro. El patrón de perforación se ajusta a un diseño que responde a los niveles de insolación pertinentes a cada fachada, haciendo un control total de la entrada de luz a la edificación. (Ver Figura14)

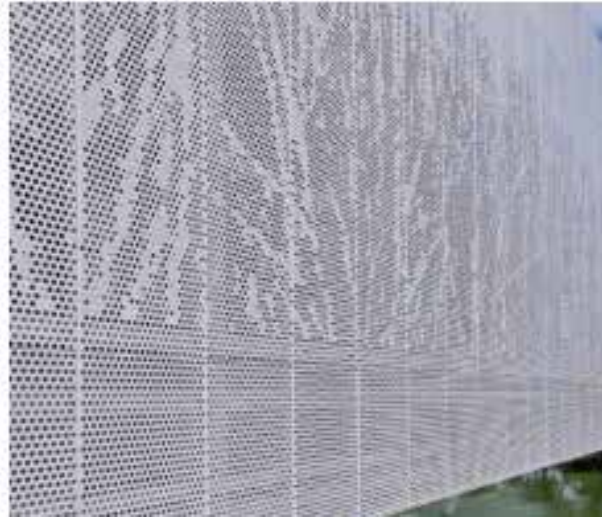


Figura 14: **Screenpanel. HunterDouglas** (2016)

Paredes internas: la pared interna del edificio se optó por diferentes materiales y acabados siempre y cuando estos garanticen el alto tránsito mayormente de acabado mate y colores vivos, estos cambian de acuerdo al espacio de talleres y salones que necesitan otros tipos de materiales de revestimiento, del cual finalmente en revestimiento de madera reciclada en tonos claros. (Ver Figuras 15 y 16).



Figura 15: **Friso de cemento gris fuente: Nordicedesign** (2015)



Figura 16: Revestimiento en madera reciclada fuente: Pinterest (2016)

Paredes en Salas Sanitarias: según la norma sanitaria (Gaceta Oficial N°4.044) establece que el recubrimiento de baño debe ser de piso a techo impermeable, en este caso están reformados por baldosas de porcelanato de gran formato 60cm x 60 cm del cual formato en color gris, blanco sin junta visible, de este modo se mantiene completamente aseado y limpio, este posee detalles en mosaico metálico plateados que genera un detalle a modo de acento en el diseño interno. . (Ver Figuras 17y 18)



Figura 17: Revestimiento de porcelanita blanco fuente: Atqhys (2017)



Figura 18: Mosaicos Metalicos. fuente: Google (2016)

Acabados de pisos exteriores: en los acabados exteriores se emplea de forma rectangulares y cuadradas, este patrón de acabado en piedra pizarra gris y blanco garantiza el agarre en los pisos de la terraza al momento de la humedad ocasionada por la lluvia y en algunos espacios se optó por un acabado más suave compuesto por alfombra sintética de plástico reciclado PVC el cual se encuentra en las zonas de juego.(Ver Figura 19-20).



Figura 19: pisos piedra pizarra. fuente: Google (2016)



Figura 20: **pisos de alfombra.** fuente: Google (2016)

Acabados de pisos interiores

Se opta por la inclusión de pisos de alto tránsito en microcemento Troproret estampados para las áreas de administración, bibliotecas y espacios académicos. De un espesor de 3 mm, varía entre los colores gris, blanco y amarillo bien sea según diseño de la planta, con acabado alisado.

Proyecto de estructura:

Estructura metálica: consiste en la inclusión de un esqueleto armado meramente de estructura metálica el cual permite luces de gran envergadura junto con una mejor torsión y tracción que pueda padecer, la estructura permite diseñar una

diversidad de proyectos a partir de una solución constructiva modular y fácil ampliación que te entrega duración, resistencia y funcionalidad. Está compuesto por perfiles de acero galvanizado para distintas aplicaciones estructurales, tabiques divisorios, construcción de cielos, vigas, envigado de pisos, cerchas y ampliaciones. Dispone de un servicio de estructuras prefabricadas en planta con los más altos estándares de calidad y ajustadas a los requerimientos de su proyecto. Esto le confiere la posibilidad de lograr soluciones de gran envergadura, como cubrir grandes luces, cargas importantes. Al ser sus piezas prefabricadas, y con medios de unión de gran flexibilidad, se acortan los plazos de obra significativamente.

La estructura característica es la de entramados con nudos articulados, con vigas simplemente apoyadas o continuas, con complementos singulares de celosía para arriostrar el conjunto. En algunos casos particulares se emplean esquemas de nudos rígidos, pues la reducción de material conlleva un mayor coste unitario y plazos y controles de ejecución más amplios. Las soluciones de nudos rígidos cada vez van empleándose más conforme la tecnificación avanza, y el empleo de tornillería para uniones, combinados a veces con resinas.(ver Figura 21)

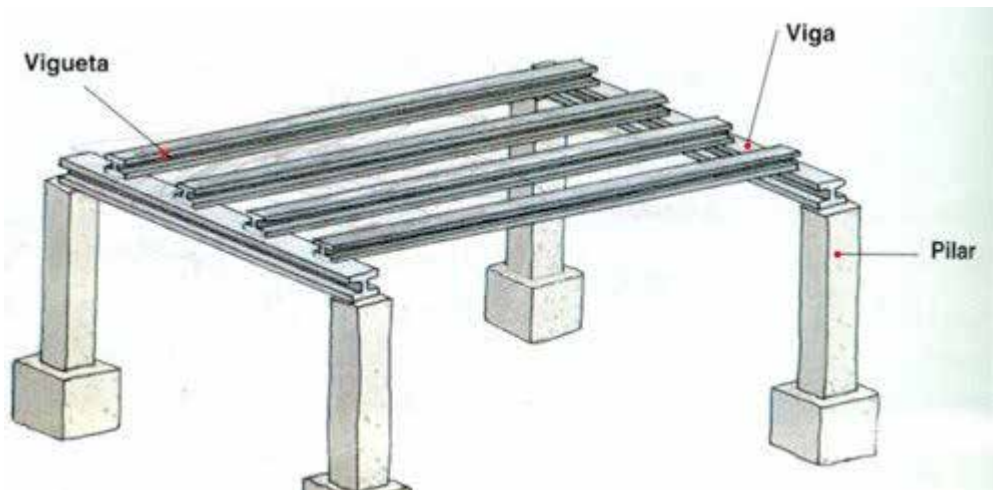


Figura 21: **estructura Metálica** fuente: Google (2014)

CAPITULO V

LA REPRESENTACION GRAFICA.

5.1 listado de planos

A continuación, se presenta la lista de los planos arquitectónicos referentes a la propuesta arquitectónica del centro de educación y refugio para niños y niñas en situación de calle:

A-1 Planta conjunto.contexto resumen

A-2 Planta nivel -3,50

A-3 Planta nivel 0.00

A-4 Planta nivel +3,50 planta nivel +7,00

A-5 Planta nivel +10,50 planta nivel +14,00

A-6 Secciones (cotes A-A', cotes B-B', cotes C-C', cotes D-D',)

A-7 Fachadas (Norte, Sur Este, Oeste)

A-8 Detalles(detalle tobogán , detalle salón de TV)

A-9 Detalles(Perspectiva estructural)



Grafico 33: A-1 Planta conjunto. Contexto resumen .

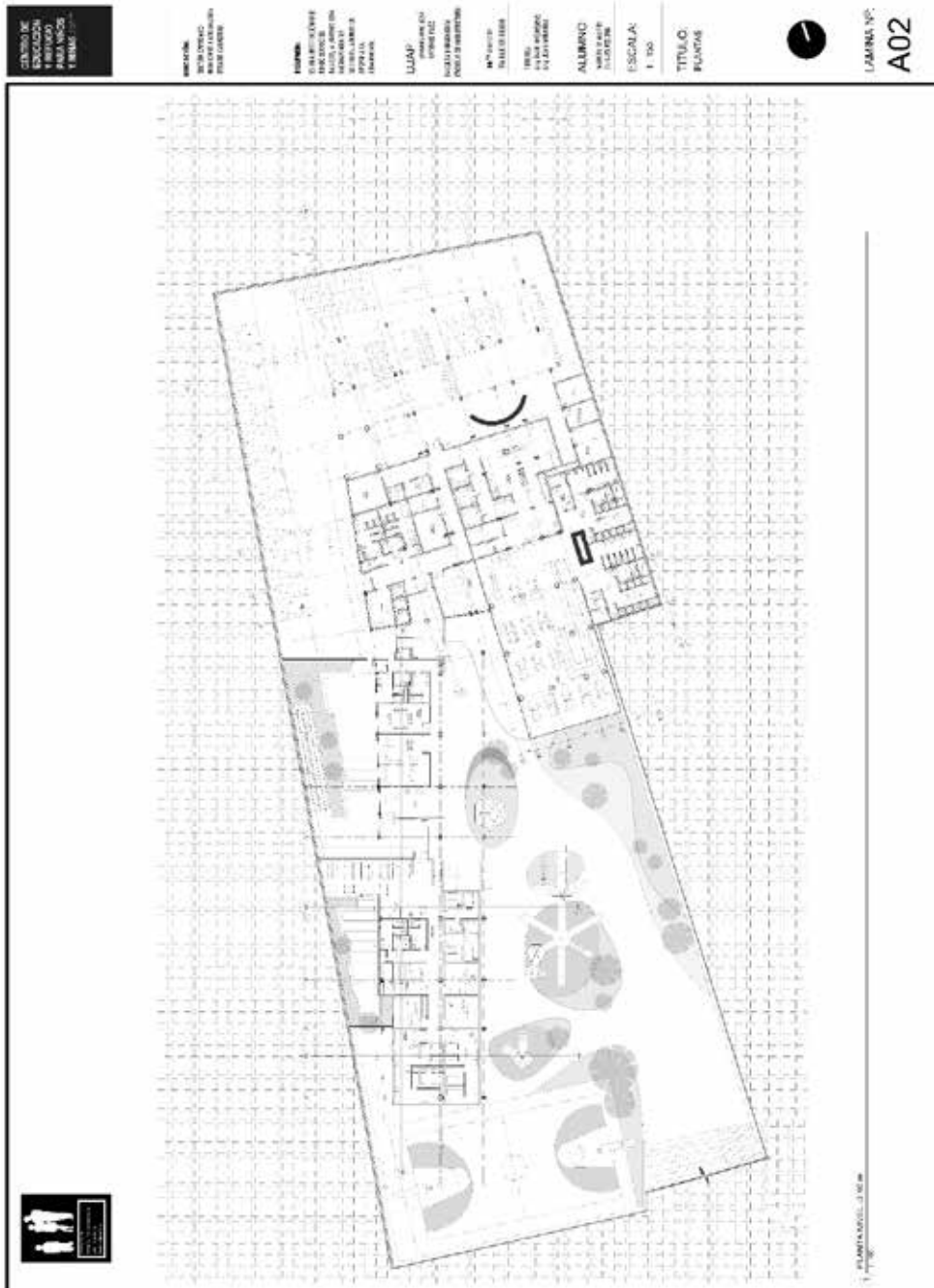


Grafico 34: A-2 Planta nivel -3,50.



Grafico 35: A-3 Planta nivel 0.00



Grafico 36: A-4 Planta nivel +3,50 planta nivel +7,00



Grafico 37: A-5 Planta nivel +10,50 planta nivel +14,00

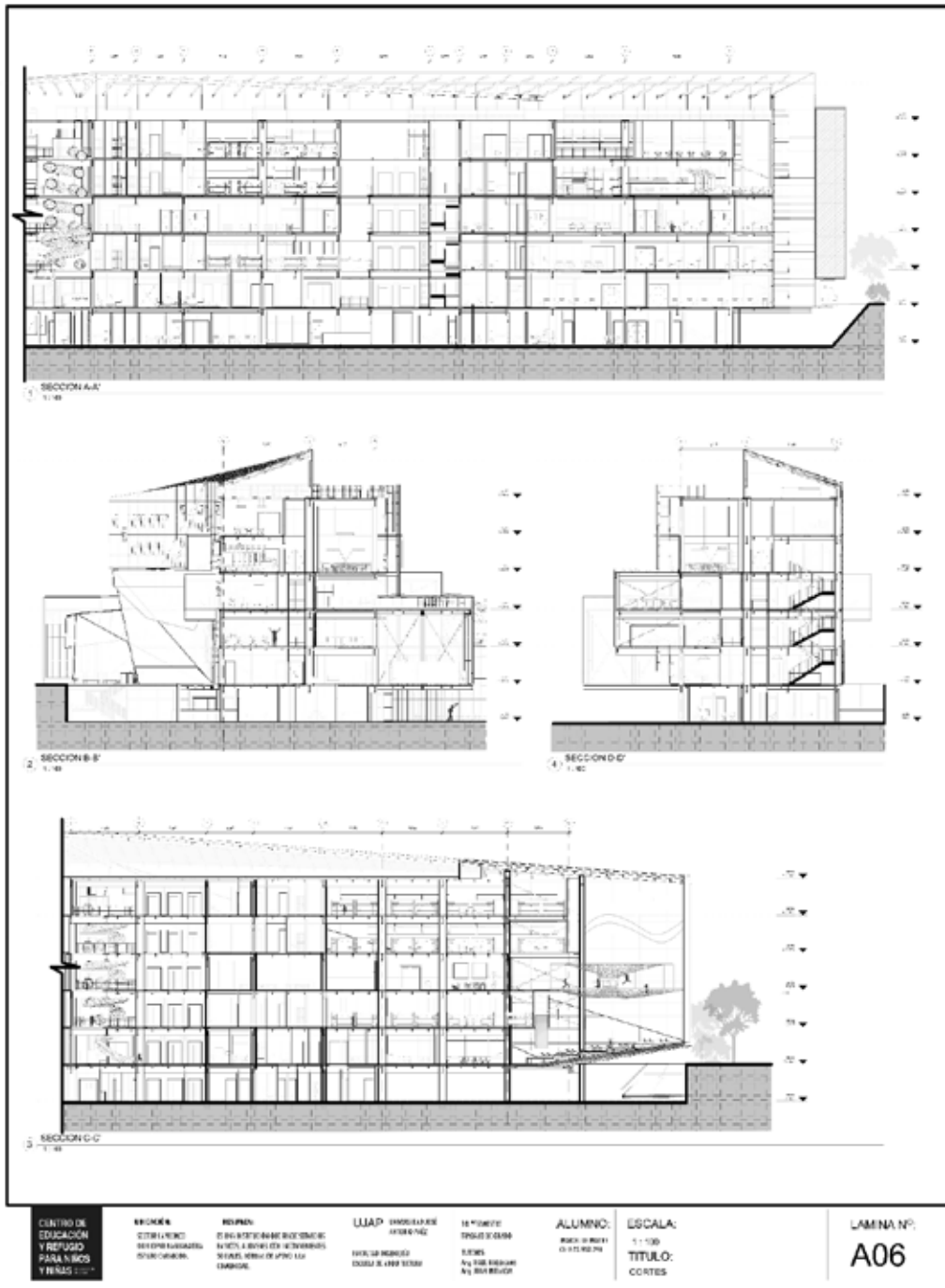
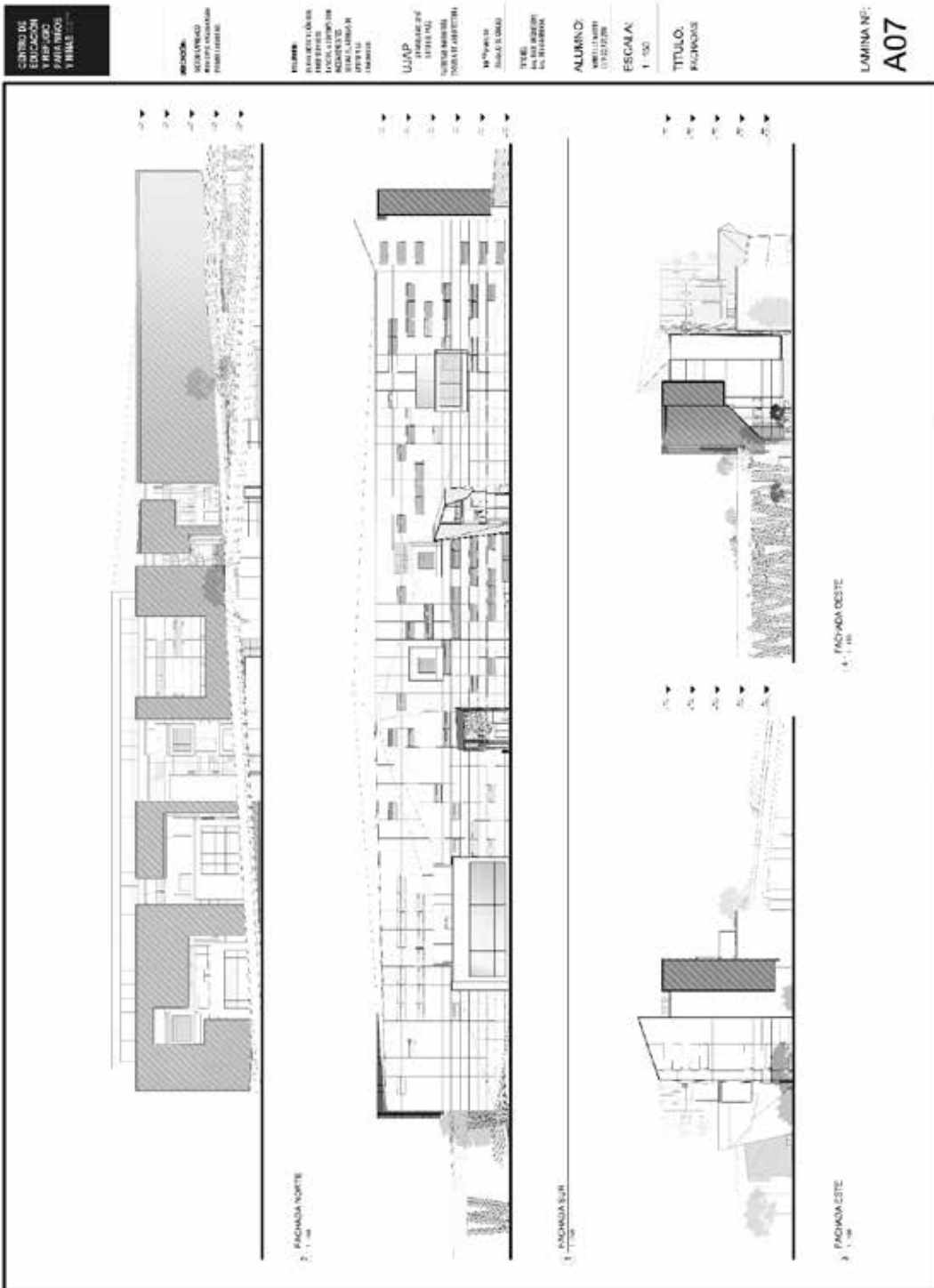


Grafico 38: A-6 Secciones (cortes A-A', cortes B-B', cortes C-C', cortes D-D')



LAMINA Nº:
A07

Grafico 39: A-7 Fachadas (Norte, Sur Este, Oeste)

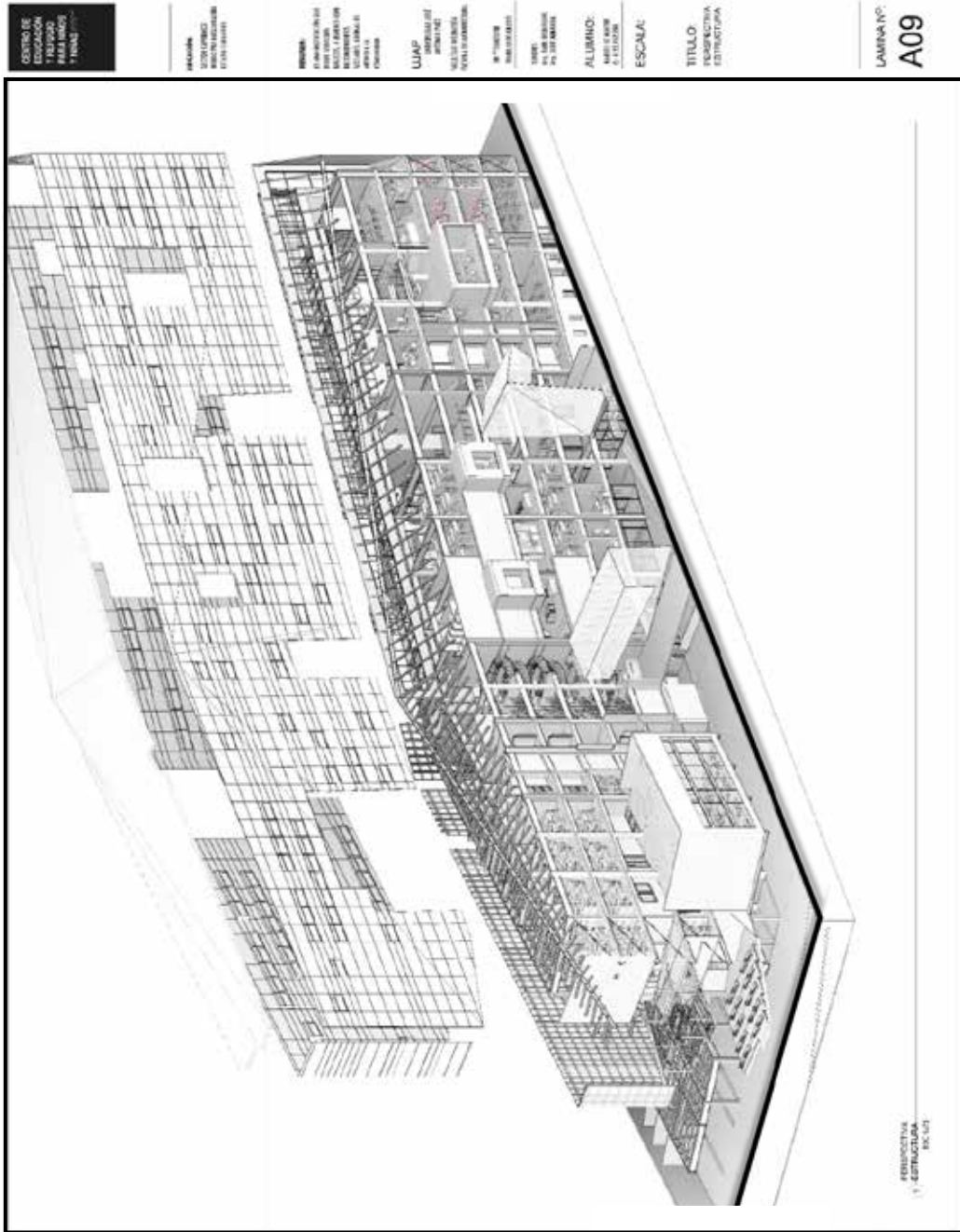


Grafico 40: A-9 Detalles (Perspectiva estructural) D´)

REFERENCIAS

Impresas

- Aguirre, L. (2010). *Calles, Saberes y Movimientos*. España: ediciones Saberes.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de la investigación: Introducción a la metodología científica*. (7ma. Edición). Caracas: Episteme.
- Aymonino, C. (2011). *El significado de las ciudades*. España: H. Blume Ediciones.
- Ballesteros, O. (2013). *Infancia: ruptura y discontinuidades de su historia*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Banet, T (2007). *Hitos en el espacio urbano*. Buenos Aires, Argentina: Claridad.
- Chávez, N. (2007). *Introducción a la Investigación Educativa*. Venezuela-Maracaibo: Episteme.
- Ching, F (2002). *Arquitectura. Forma, espacio y orden*. México: Editorial GG
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 5453, marzo 3,2000.
- Curiel, M. (2010). *Organizaciones de la Sociedad Civil de Asistencia Social que atienden a niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle*. Mexico: ediciones Azteca.
- De La Rosa, E. (2012). *Introducción a la Teoría de la Arquitectura*. México: RED TERCER MILENIO S.C
- Domínguez, J (2000). *Alternativas al control social institucional punitivo-represivo. Acciones de prevención del conflicto social. La doctrina de la protección integral en América Latina*. Argentina: Ediciones de la Asociación Civil Caleuche
- Filgueira, C. (1999) *Bienestar y ciudadanía. Viejas y nuevas vulnerabilidades. Pobreza y desigualdad en América Latina*. Buenos Aires, Paidós.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (1995). *En la calle con los niños: Programas de reinserción de los niños de la calle*. París: Editorial de la UNESCO.

- García E. (2015). *Nuevas tendencias y responsabilidades de los especialistas de desarrollo infantil que trabajan con niños en alto riesgo biológico y sus familias*. Chile: ediciones Instituto Interamericano del Niño.
- Hernández R.; Fernández C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5a. Ed.). Perú: Editorial Mc Graw Hill.
- Hernández, G. (2015). *Evaluación de los programas e instituciones de protección de los derechos colectivos y difusos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio Naguanagua*. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Carabobo –Venezuela.
- Hurtado, I; y Toro, J. (2000). *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de Cambio*. Venezuela: Editorial Armas.
- Hurtado, J. (2010). *El Proyecto de Investigación. Comprensión holística de la metodología y la investigación*. (6a. ed.). Bogotá-Caracas: ediciones Quirón y Sypal.
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la Investigación. Guía para la Comprensión Holística de la Ciencia*. (4a. ed.). Bogotá-Caracas: ediciones Quirón y Sypal.
- Ley de División Político-Territorial del Estado Carabobo (1994). *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 494*. 14 Enero 1994. Carabobo
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2008). *Gaceta* .16 julio 2008. Caracas.
- López, L. (2016). *Retos y Desafíos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle en el Municipio Naguanagua*. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Latinoamericana del Caribe. Carabobo –Venezuela.
- Macías R. (2005). *Introducción a la arquitectura: análisis teórico*. España: editorial TRILLAS.
- Méndez F. (2015). *La Violentología Venezolana*. Tesis Doctoral. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela
- Méndez, K. (2012). *Situación de la Infancia en el Contexto Internacional*. Mexico: ediciones Nómadas.

- Neila, F.J. (2004) *Arquitectura bioclimática en un entorno sostenible*. Madrid- España: Editorial Munilla-Lería
- Páez, J. (2016) *Protección de los Derechos de la población del Centro de Internamiento Doctor Alberto Ravell*. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Latinoamericana del Caribe. Carabobo –Venezuela.
- Parella S. y Martins F. (2010). *Metodología de la Investigación*. Caracas: FEDUPEL
- Peterson, S. (2010). *Tácticas del Diseño Urbano*. Bogotá - Colombia: Escala
- Ramírez, T. (2007). *Cómo hacer un Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela. Editorial PANAPO
- Robledo, H y Eichmann, E (2000). *Diseño Urbano Antología: Compendio de Arquitectura urbana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sabino, C. (2006). *El Proceso de Investigación*. Buenos Aires: Ediciones Panamericana, Bogotá.
- Steiner, G. (1979) *Planeación estratégica: Lo que todo director debe saber*. México: CECSA.
- Suarez, P. (2014). *Caracterización Social de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle*. Mexico: ediciones Azteca.
- Tamayo y Tamayo (2009). *El Proceso de Investigación Científica*. (5a. ed.) México, D.F.: Editorial LIMUSA WILEY
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. (4a. ed.). Caracas: Fedupel.
- Velásquez, J. (2015). *Estrategias de protección de los derechos colectivos y difusos de la población escolar de la Unidad Educativa José Félix Sosa ubicada en el municipio Naguanagua del estado Carabobo*. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Carabobo –Venezuela.
- Vigliocco, M. y Meda, R. (1991). *Estructura urbana y uso del suelo*. Argentina: Ediciones de la Fundación Civildad.

Electrónicas.

Alcaldía de Naguanagua (2017). *Características generales del municipio* [Documento en la web]. Disponible: <http://page.alcaldianaguanagua.gov.ve/> [Consulta: 23 enero 2017].

Arias, R. (2016). *Nueva generación de niños de la calle emerge de la crisis* [Artículo en la web]. Disponible: <http://eltiempo.com.ve/venezuela/situacion/nueva-generacion-de-ninos-de-la-calle-emerge-de-la-crisis/232092> [Consulta: 03 enero 2017].

ARQA (2014). *Centro Deichmann de Interacción Social y Escuela Spitzer-* [Proyecto en la web]. Disponible: <http://arqa.com/arquitectura/centro-de-interaccion-social-y-escuela-de> [Consulta: 20 enero 2017].

Arquitectura Blanda (s.f.) *Centro de acogida para niños y adolescentes Eleanor Roosevelt Marjan Hessamfar & Joe Verons architectes associés* [Proyecto en la web]. Disponible: http://www.arquitecturablanca.com/obras/centro-de-acogida-para-ni%C3%B1os-y-adolescentes-eleanor-roosevelt_215.html [Consulta: 20 enero 2017].

Asociación Muchachos de La Calle (2009). *En Venezuela hay más de 10 mil niños en la calle* [Documento en la web]. Disponible: <http://desdelacalle-desdelacalle.blogspot.com/2009/07/en-venezuela-hay-mas-de-10-mil-ninos-en.html> [Consulta: 03 enero 2017].

Cecodap (2017) *¿Qué buscan los niños de la calle en las marchas?* [Artículo en la web]. Disponible: <http://cecodap.tumblr.com/page/6e> [Consulta: 03 enero 2017].

Construcción Sostenible (2010) *Entrevista Al Arquitecto Luis De Garrido. Definición arquitectura sostenible crisis* [Entrevista en la web]. Disponible: <http://www.ecoticias.com/bio-construccion/46638/noticias-medio-ambiente-medioambiente-medioambiental-ambiental-definicion-contaminacion-cambio-climatico-calentamiento-global-ecologia-ecosistema-impacto-politica-gestion-legislacion-educacion-responsabilidad-tecnico-sostenible-obama-greenpeace-co2-naciones-unidas-ingenieria-salud-Kioto-Copenhague-Mexico-Cancun-marm>[Consulta: 03 enero 2017].

Ferreira, M. (2016) *Crece problema de niños en situación de calle* [Artículo en la web] Disponible: <http://www.abc.com.py/edicion-imprensa/judiciales-y->

policiales/crece-problema-de-ninos-en-situacion-de-calle-1469294.html/
[Consulta: 02 enero 2017].

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2006). *Estado mundial de la infancia 2006. Excluidos e invisibles* [Informe en la web]. Disponible: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_SOWC_2016_Spanish.pdf [Consulta: 01 enero 2017].

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014). *Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle entre la Violencia y la Invisibilidad Diagnóstico situacional de NNASC de Santa Cruz*. [Documento en la web]. Disponible: https://www.unicef.org/bolivia/6_NNA_situacion_calle_diagnostico_santa_cruz.pdf [Consulta: 03 enero 2017].

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015). *Estado mundial de la infancia 2015. Reimaginar el futuro Innovación para todos los niños y niñas* [Informe en la web]. Disponible: <http://www.bivica.org/upload/innovacion-ninos-ninas.pdf> [Consulta: 01 enero 2017].

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016). *Estado mundial de la infancia 2016. Una oportunidad para cada niño* [Informe en la web]. Disponible: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_SOWC_2016_Spanish.pdf [Consulta: 01 enero 2017].

García T (2017). *¿Qué es el paisaje urbano?* [Documento en la web]. Disponible: http://elpais.com/elpais/2017/06/15/seres_urbanos/1497537554_803922.html [Consulta: 23 junio 2017].

García, M. (s.f.) *Arquitectura bioclimática. Viviendas bioclimáticas en Galicia* [Documento en la web]. Disponible: <http://abioclimatica.blogspot.com/> [Consulta: 03 enero 2017].

Guerrero y Palma (2010) *Representaciones Sociales sobre educación de niños y niñas de calle de Santiago y Quito* [Documento en la web]. Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140326061009/art.PatriciaGuerrero.pdf> [Consulta: 03 enero 2017].

Inei, (s.f.). *Definiciones y conceptos utilizados en la encuesta* [Documento en la web]. Disponible: <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancop/> [Consulta: 03 enero 2017].

- Instituto Nacional de Estadística (2014). *XIV censo nacional de población y vivienda Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Carabobo Gerencia General de Estadísticas Demográficas Gerencia de Censo de Población y Vivienda* [Documento en la web]. Disponible: <http://www.ine.gov.ve/> [Consulta: 23 enero 2017].
- Juárez, V. (2013) *En México alrededor de 95 mil niños(as) en situación de calle.* [Artículo en la web] Disponible: <http://www.salud.carlosslim.org/en-mexico-alrededor-de-95-mil-ninosas-en-situacion-de-calle/> [Consulta: 02 enero 2017].
- Méndez, R. (2015). *60 % de los niños de la calle son expulsados entre los 10 y 14 años* [Artículo en la web] Disponible: <http://www.noticiasmvs.com> [Consulta: 02 enero 2017]
- Miranda V. y Jiménez P. (2011) *Sustentabilidad urbana planteamientos teóricos y conceptuales.* [Documento en la web]. Disponible: <http://http://www.wttcfcn.com/icoul.htm> [Consulta: 23 febrero 2017].
- Organización de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño.* [Documento en la web]. Disponible: <http://www.un.org/es/> [Consulta: 01 enero 2017].
- Organización de las Naciones Unidas (1989). *Proyecto de documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III)* [Resolución en la web]. Disponible: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/Draft-Outcome-Document-of-Habitat-III-S.pdf> [Consulta: 01 junio 2017].
- Ornes, S. (2009). *El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano* [Documento en la web]. Disponible: <http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev>. [Consulta: 23 enero 2017].
- Pérez E (s.f.). *Paisaje Urbano* [Artículo en la web]. Disponible: <http://Users/ok/Dialnet-PaisajeUrbanos-4008330.pdf> [Consulta: 23 junio 2017].
- Plataforma Arquitectura (2017). *Centro Deichmann de Interacción Social y Escuela Spitzer-Salant de Trabajo Social.* [Proyecto en la web]. Disponible: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/872841/escuela-infantil-casa-de-magalhaes-carvalho-araujo> [Consulta: 20 enero 2017].

- Real Academia Española (2017). *Definición de Urbanismo* [Definición en la web]. Disponible: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=urbanismo> [Consulta: 05 mayo 2017].
- Universidad José Antonio Páez (2007), *Normas para la elaboración y presentación de los anteproyectos, proyectos y trabajos de grado* [Manual en la web]. Disponible: http://w3.ujap.edu.ve/wp-content/uploads/2013/10/NORMAS_trabajodegrado_Julio_2007.pdf [Consulta: 05 enero 2017].
- Velásquez (2012) *Urbanismo inclusivo Las calles tienen género* Documento en la web]. Disponible: http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/seminario_es.pdf [Consulta: 23 febrero 2017].
- World Trade Technical Consulting (2017). *ICOUL Congreso Internacional* [Documento en la web]. Disponible: <http://www.wttcbcn.com/icoul.htm> [Consulta: 23 junio 2017].